



Impactos del cambio climático diferenciados por género en niñas, niños y adolescentes de El Salvador.



Proyecto: Aumentando la resiliencia ante inundaciones en América Central

CRÉDITOS

Carmen Elena Alemán
Directora de País

Anabel Berenice Amaya
Gerente de programas

Cristina Pérez
**Asesora Nacional de GRD, Resiliencia y
Acción Humanitaria**

Cesar Mejía
**Coordinador de Innovación y Gestión del
conocimiento**

Carlos Tejada
**Coordinador Nacional de proyecto:
Aumentando la resiliencia ante
inundaciones en América Central**

Firma consultora
HJ Consulting

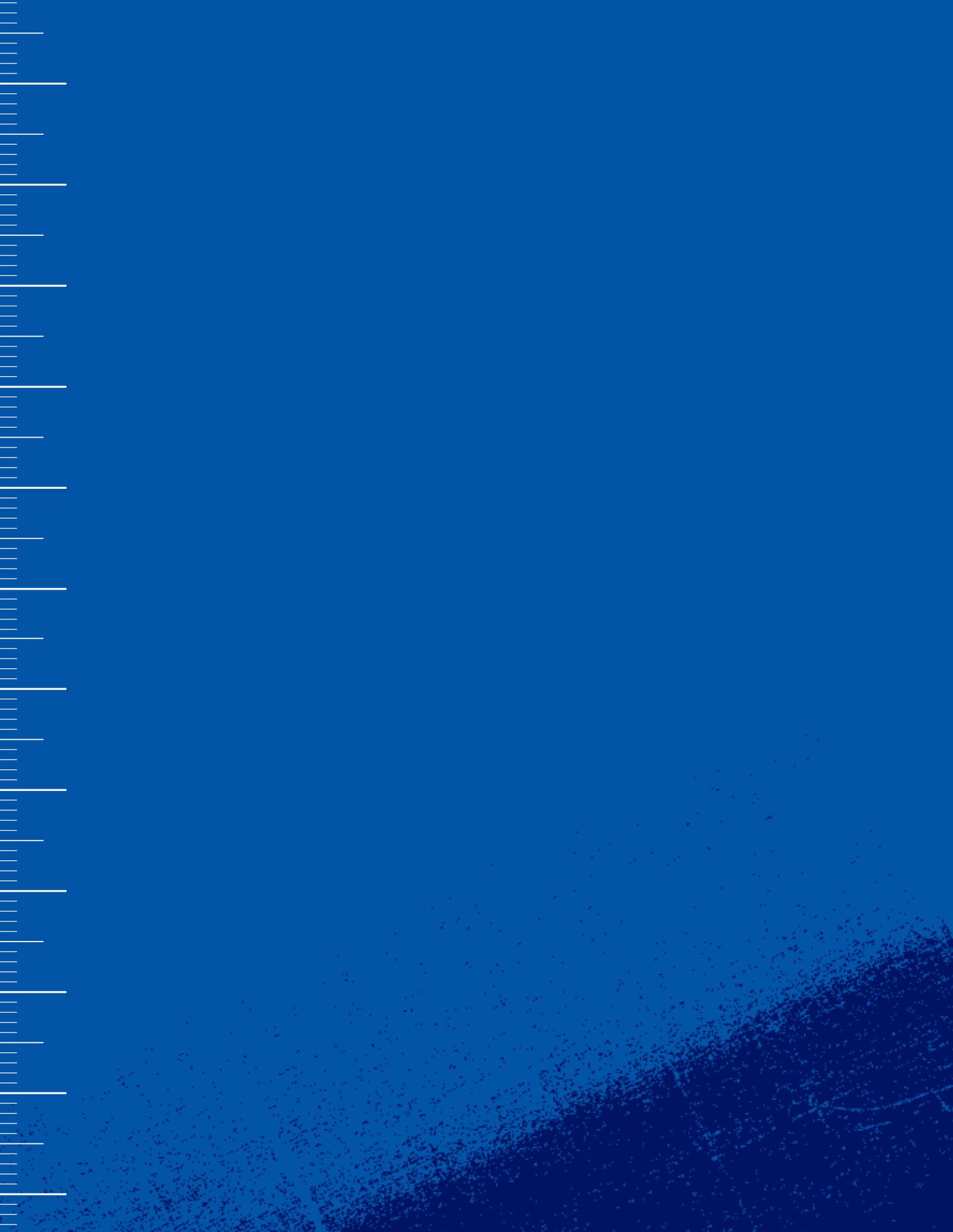
Diseño y diagramación
503Media.net

Estudio de Investigación con niños, niñas y adolescentes, instituciones y líderes de las siguientes comunidades: San Diego Bocana del municipio de La Libertad, departamento de La Libertad; Santa Bárbara del municipio del Paraíso en el departamento de Chalatenango, Colima del municipio de Suchitoto del departamento de Cuscatlán y Vado Lagarto del Municipio de Ciudad Dolores del departamento de Cabañas en el periodo junio- septiembre de 2020.

Este documento es propiedad de Plan Internacional, ha sido desarrollado en el marco del proyecto Aumentando la resiliencia ante inundaciones en América Central. Esta publicación puede ser reproducida total o parcial siempre y cuando se cite la organización responsable de su producción.

Contenido

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
MARCO DE REFERENCIA	8
Objetivos	8
General	8
Específicos	8
Contexto teórico	8
METODOLOGÍA	12
Tipología del estudio	12
Población	13
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	14
Contexto del proceso de investigación ante la pandemia de COVID-19	14
Consideraciones de Ética y Salvaguarda	15
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	15
Matriz de congruencia	15
Pregunta de Investigación # 1	16
Resultados de las Entrevistas a NNA bajo el criterio de Principales Vulneraciones de derecho	20
Consolidado de resultados para la pregunta de investigación 1	26
Pregunta de Investigación # 2	28
Datos obtenidos de “Acciones de resiliencia” en las encuestas realizadas . Consolidado de resultados para la pregunta de investigación 2	32
Pregunta de Investigación # 3	36
Consolidado de resultados para la pregunta de investigación 3	38
CONCLUSIONES	48
Pregunta de Investigación # 1	48
Pregunta de Investigación # 2	49
Pregunta de investigación #3	50
RECOMENDACIONES	51
Pregunta de Investigación # 1	51
Pregunta de Investigación # 2	52
Pregunta de investigación #3	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54
ANEXOS	56
1. Protocolo de Investigación.	
2. Manual del Entrevistador.	
3. Metodología de Investigación.	
4. Políticas de HJ Consultores.	



Presentación

El presente trabajo de investigación describe los procesos llevados a cabo para poder desarrollar un diagnóstico de los impactos generados a raíz del cambio climático en: niñas, niños y adolescentes (NNA); diferenciados por género en El Salvador. La iniciativa surge como parte del proyecto *“Aumentando la resiliencia ante inundaciones en América Central”* de Plan Internacional. Asimismo, se enmarca en un programa global de resiliencia ante inundaciones promovido desde 2013 por *Zurich Insurance Group*. Esta investigación toma como punto de partida directamente, la línea de base realizada para “Estrategia de País IV de Plan Internacional en El Salvador 2017-2021, denominada: “Soluciones innovadoras para la niñez y juventud en contexto de violencia”.

Específicamente, responde a la implementación de la Opción Estratégica No 5: Gestión Integral del

Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Respuesta Humanitaria (Plan Internacional, 2019)”. En El Salvador, el programa de resiliencia comunitaria ante inundaciones se implementó en San Diego Bocana y El Majahual, ubicadas en la línea costera del municipio de La Libertad, departamento de La Libertad; Santa Bárbara, en la ribera del embalse de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande, municipio de El Paraíso, departamento de Chalatenango; y Colima, a la orilla del río Lempa, en el municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán. Mismos lugares seleccionados para el proceso de investigación de impacto. El trabajo realizado, permitió analizar los impactos del cambio climático diferenciados por género en niñas, niños y adolescentes en El Salvador, a fin de recoger insumos para acciones de influencia en políticas y programas sobre gestión de riesgos a desastres considerando los últimos cinco años.

Esta investigación presenta como énfasis *el análisis de impacto*, dentro de la cual se plantea la descripción investigativa en 3 dimensiones:

- 1. Tipología en la vulneración de derechos** Bajo la intención sustentar con evidencia que permita reconocer y visibilizar que la mayor vulnerabilidad la sufren las niñas y mujeres adolescentes, ante los efectos del cambio climático en cuanto a: salud, entornos seguros, desarrollo biopsicosocial, educación y medios de vida.
- 2. Absorción, adaptación y transformación** desde la perspectiva individual de NNA, cubriendo las estrategias utilizadas a nivel individual, los hogares o las comunidades para moderar o amortiguar los impactos sobre sus medios de sustento y necesidades básicas.
- 3. Políticas públicas y marcos normativos institucionales** como incremento a la capacidad de resiliencia (factores protectores) y disminuir las vulneraciones (disminución de factores de riesgo).

Se presenta una breve reseña de todo el proceso sistemático generado en coordinación con el personal de Plan Internacional El Salvador, este mismo presentó la exigencia de desarrollar trabajo complementario para la creación de documentos de apoyo, capacitaciones en línea sobre las Políticas de Salvaguarda y ética para la protección de la niñez y adolescencia participante del estudio, pruebas piloto para la viabilidad de las plataformas e instrumentos a utilizar y procedimientos para la obtención de los consentimientos y asentimientos informados.

De igual manera se incorpora tomando en cuenta las preguntas claves de la investigación, hallazgos,

conclusiones y recomendaciones para considerar futuras acciones en el abordaje de los niños, las niñas y adolescentes de los municipios antes mencionados.

Se espera que con la presente investigación y sus resultados de apertura nuevas perspectivas de análisis basado en evidencias, que permitan identificar más y mejores áreas de oportunidad para el trabajo territorial de las Instituciones de Gobierno central, municipal, Ong’s con trabajo territorial, organizaciones comunales y demás instituciones interesadas en el cambio climático, la resiliencia y en el respeto a los derechos de las niñas, los niños y adolescentes de El Salvador.

Resumen ejecutivo

Este estudio responde a la necesidad puntual de generar lineamientos y estrategias de abordaje a los efectos del Cambio Climático en El Salvador, por esta razón ha sido enfocado en mayor énfasis a población de niñas, niños y adolescentes donde se sondearon sus perspectivas en cuanto a: conocimientos, actitudes y prácticas. La parte cualitativa marcó la tendencia hacia al detalle y la profundidad en la generación de la información. Bajo esta premisa, el estudio parte de responder las preguntas de investigación enfocándose en las perturbaciones como epicentro de los diversos impactos en NNA. Los aspectos técnicos con mayor consideración, acorde al documento **Protocolo de Investigación** (Ver anexo 1) son:

Resiliencia¹: “Resiliencia es la capacidad de las niñas, niños y sus comunidades para manejar positivamente las perturbaciones que menoscaban el goce de sus derechos”

Género: Se focalizan todos los hallazgos, pero tienen una valoración diferencial referente al género de los sujetos de estudio, en su misma naturaleza todos los instrumentos se han generado para poder resaltar los hallazgos más importantes de forma diferenciada. El proceso metodológico planteado se desarrolló a partir de 4 grandes etapas: la planificación, elaboración de instrumentos, el levantamiento de la información, el análisis y divulgación de los resultados obtenidos. Las y los participantes de la investigación fueron: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus familias, instituciones de gobierno y de primera respuesta, municipalidades, Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) y Comisiones Comunales de Protección Civil. Una muestra aproximada de 500 personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, de igual manera dio resultados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones claves precisas y concretas a las siguientes interrogantes de investigación:

1. ¿Cuáles son las principales vulneraciones de derechos diferenciados por género en niñas, niños y adolescente ante los efectos del cambio climático en El Salvador principalmente en cuanto a su desarrollo biopsicosocial, educación y medios de vida?

2. ¿Qué acciones de resiliencia están aplicando las niñas, niños y adolescentes para enfrentar los efectos del cambio climático? (absorción, adaptación y transformación).

3. ¿Qué acciones se deben considerar en las políticas públicas y marcos normativos a nivel operativo, estratégico y estructural para aumentar la capacidad de resiliencia y disminuir las vulneraciones de derechos en las niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático en El Salvador?

El presente estudio desde su etapa inicial en la construcción del protocolo de investigación, experimentó una ralentización considerable, con respecto a la metodología inicial, con la declaración de la pandemia de COVID-19 en El Salvador. En este sentido y con miras a no afectar el trabajo, de forma conjunta HJ Consultores y Plan Internacional realizaron adaptaciones a la metodología e instrumentos, aclimatadas a este contexto lo cual afectó principalmente el levantamiento de información. En un primer momento se propuso establecer una metodología de abordaje directo a la población objetivo realizando visitas a las comunidades, para la implementación de los instrumentos, pero este aspecto metodológico se replanteó, acondicionando todos los instrumentos y técnicas a formatos remotos, así mismo se enfatizó en la colecta de evidencias, de procesos, consentimientos y asentimientos voluntarios, en vías de garantizar calidad y veracidad. Tomando en cuenta la salvaguardia de las niñas y los niños y considerando que se trabajaría de manera remota

¹ Concepto de Resiliencia de acuerdo al documento “Caja de Herramientas de Resiliencia, Plan Internacional”

utilizando plataformas digitales para el abordaje, se desarrolló un texto en coordinación con Plan Internacional para solicitar el consentimiento y asentimiento informado, así como el desarrollo de un **Manual para el Entrevistador** (Ver en Anexo 2) que contiene toda la guía de abordaje por cada instrumento utilizado.

De acuerdo al estudio, las principales vulneraciones de derecho detectadas, acorde a los resultados frente a perturbaciones ambientales son: **Educación 48% niñas y 35% niños**. Mediante este dato podemos reconocer, que niñas y adolescentes, han logrado identificar y reconocer la interrupción de su derecho a la educación de forma más específica que los niños, este factor está relacionado directamente con los datos reflejados donde al consultarles: ¿has dejado de estudiar alguna vez a causa de una emergencia o desastre y ¿no has podido ir al médico a causa de una emergencia o desastre? el 84% y 85% de niñas y adolescentes revelaron una respuesta positiva respectivamente, mientras que los niños y adolescentes reflejaron 82% y 83% a las mismas interrogantes. En este sentido la investigación coincide con el planteamiento realizado por Plan Internacional, 2019², en el cual se señala la importancia de priorizar el papel de la educación de las niñas, así como la salud y los derechos reproductivos al responder a la crisis climática.

Cuando las niñas y las mujeres pueden controlar libremente su fertilidad y tener hijos por elección y no por casualidad, esto tiene el efecto positivo de reducir los embarazos no planificados y ralentizar crecimiento de la población. Sin embargo, cuando se les niega este derecho, las poblaciones crecen, a veces más allá de la capacidad de familias y comunidades. Completando una educación de calidad y poder controlar libremente su salud sexual y reproductiva empodera niñas para contribuir a que sean más resiliente y adaptables sociedades y economías amigables con el ambiente con un uso racional de los recursos. Tener servicios que hacen realidad los derechos de las niñas a la educación y la sexualidad y La salud reproductiva son, por tanto, una alta prioridad y debe ser integrados en las estrategias de cambio climático.

Para identificar de manera específica las *acciones de resiliencia*, es importante reconocer que todos los modelos ambientales coinciden que, en determinadas ocasiones la recuperación del medio ambiente para desarrollar una vida con condiciones aceptables no es posible, dentro de este estudio se contempló la disponibilidad de NNA a tener una movilización de carácter permanente. El cruce de datos obtenidos al relacionar dos categorías de consulta como lo fueron: Conocimientos “nuevos” y actualizados de los efectos del cambio climático y la capacidad de adaptarse ante una movilización de carácter permanente, en este caso las niñas y adolescentes obtuvieron los mayores porcentajes siendo de los Municipios Ciudad Dolores, El Paraíso y Suchitoto con 92%, 89% y 87%, mientras que los niños y adolescentes de: El Paraíso, La Libertad y Suchitoto reflejaron 94%, 74% y 73%. Este factor toma relevancia en los procesos de abordaje y capacitación a NNA, ya que es importante que, ante cualquier situación, hagan valer sus derechos y se apoyen de sus familias para el cumplimiento de los mismos, esta es la primera acción considerada como aprendizaje y adaptabilidad a la movilización forzada por perturbaciones ambientales.

Respecto de las políticas públicas, la mayor parte del trabajo gubernamentales en función de educación y control sistemático de la emergencia para informar a los niveles jerárquicos e identificar las principales necesidades para proceder a la respectiva gestión, el presupuesto limitado para intervenir es el denominador común. La perspectiva de las instituciones públicas va en función de la protección a la **FAMILIA**, mas no acciones directamente vinculadas con las niñas, los niños y los adolescentes desde la óptica de derechos es decir y como lo mencionaron en una entrevista realizada **“Con el abordaje de un hogar y conocer sus necesidades para informar, ya consideran que abordaron a los niños”**. La mayor interacción ante las crisis ambientales con los niños, las niñas y los adolescentes, se desarrollan durante la situación de emergencia y evacuación hacia el espacio conocido como “Albergue” los cuales se establecen mediante la planificación en las comisiones de protección civil, el abordaje está regulado bajo la disposición de Lineamiento para la Creación de Albergues.

² Informe de resultados de línea base inicial del proyecto: Aumentando la resiliencia ante inundaciones en América Central.

Como último punto se desarrollaron conclusiones las cuales tomando en cuanto los resultados de investigación apuntan a tres factores específicos:

1. los resultados anteriores nos y recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrados en la devolución de instrumentos las cuales refieren a dos aspectos muy importantes para que el abordaje del cambio climático y el impacto en niñas niño y adolescente sea más efectivo y refiere específicamente a los cambios estructurales del enfoque de abordaje de los temas **gestión ambiental, gestión de riesgo y cambio climático;**

y por ende todo el marco regulatorio, revisión y actualización de lineamientos y todo la articulación interinstitucional que conlleva. Para ello nuestra principal recomendación es promover la inclusión del tema cambio climático dentro de la Ley General de Medio Ambiente y que incorpore un enfoque transversal de género y participación de la niñez y la adolescencia como parte de activa del desarrollo comunitario potenciando los aspectos de educación ambiental, conocimientos y empoderamiento del derecho a la tierra y la conservación del medio ambiente.

Marco de referencia

Objetivos.

General:

- Analizar los impactos del cambio climático diferenciados por género en niñas, niños y adolescentes en El Salvador, a fin de recoger insumos para acciones de influencia en políticas y programas sobre gestión de riesgos a desastres considerando los últimos cinco años.

Específicos:

1. Identificar las principales vulneraciones de derechos, diferenciados por género en niños, niñas y adolescentes, frente a los efectos del cambio climático en El Salvador.
2. Proponer acciones que deben realizarse o fortalecerse para disminuir las vulneraciones diferenciadas por género en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático y mejorar su capacidad de resiliencia.

Contexto teórico.

El estudio se planteó bajo el cumplimiento de La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ya que es el instrumento internacional vinculante respecto del tratamiento de la infancia para los Estados incluyendo a El Salvador, ratificado en el decreto 487 (1990) de la Asamblea Legislativa. Dicho instrumento internacional, oferta la clara visión de la “Doctrina de la Protección Integral”, reconoce a los niños, niñas y adolescentes un conjunto de derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales cuyo sustento se concentra y explica en los 4 principios fundamentales (Buaíz, 2013):

- La Igualdad o No discriminación.
- El interés Superior de la niñez.
- La Efectividad y Prioridad Absoluta,
- La Participación solidaria o principio de solidaridad.

Bajo esta lógica de acuerdos Internacionales con presencia y autoridad en El Salvador, esta investigación se diseñó para poner especial énfasis en conocer la perspectiva de NNA respecto a las acciones y planificaciones que les permitan tener mayor resiliencia a las perturbaciones ambientales. Razón que también presenta la necesidad de conocer, las acciones llevadas a nivel de políticas y marcos regulatorios que representen un incremento en las capacidades de resiliencia, que denoten el cumplimiento del Estado de derecho de NNA y que puedan permitir la disminución de los impactos negativos ocasionados por el cambio climático.

Acorde a UNEP, 2013; Vergara et al, (2013), la evidencia disponible muestra que ya existen diversas manifestaciones climáticas y que los compromisos de mitigación asumidos por los países en Naciones Unidas incluyendo a El Salvador, continuarán siendo insuficientes para alcanzar la estabilización del clima, de modo que, desde el punto de vista ambiental, es prácticamente inevitable un aumento de 2°C para el 2050 en referencia a los niveles preindustriales.

La adaptación al cambio climático incluye cualquier ajuste deliberado ya sea de orden local o global, en respuesta a las nuevas condiciones climáticas, tanto reales o esperadas. Pueden incluir cambios sociales, culturales, administrativos y en procesos, modificaciones en comportamientos, construcción de nueva infraestructura o uso de tecnologías, transformaciones estructurales y modificaciones de productos, insumos o servicios y transformaciones de política pública con el propósito de amortiguar o aprovechar las nuevas condiciones climáticas (World Bank, 2010).

Es debido a esta nueva realidad altamente necesario incluir dentro de las estrategias de desarrollo sostenible, procesos oportunos y eficientes de adaptación al cambio climático comunitarias. Por lo que la experiencia revela, estos no pueden depender de acuerdos globales, considerando el antecedente que ha demostrado mucha ineficiencia (IPCC, 2014). Las recomendaciones de cambio en realidad nunca suelen ser suficientes o idóneas, ya que existen demasiados factores específicos, que delimitan éxito y sostenibilidad dependiendo condiciones. Lo que

es importante recalcar son aquellos factores que predisponen al ambiente a aumentar la temperatura. Dentro de estos factores se priorizan:



Agricultura extensiva: con el cambio de uso de suelos, teniendo como principal componente la tala de bosques y destrucción de la biodiversidad, este factor está relacionado directamente con el crecimiento poblacional, ya que en vías de garantizar –“seguridad alimentaria”, la única opción disponible, es la siembra en terrenos dónde normalmente existen otros ecosistemas. Este proceso, genera la remoción de suelos semipermeables y su microbiota, convirtiéndolos en -permeables lo que transforma a los territorios en más vulnerables a las inundaciones. No se puede dejar de lado la crianza de animales de forraje ganado (vacuno, porcino, ovino y avícola); este sin duda es uno de los factores de mayor contribución al calentamiento global, ya que incluye un componente de cambio de uso de suelos y la producción acelerada de metano CH₄, parte del metabolismo propio de estos animales herbívoros, la presencia de este gas es previa al oxígeno en la atmósfera terrestre, gracias a la interacción de muchas especies en un proceso evolutivo, se consolidó una atmosfera como la actual, en este sentido el recurso aire también es un recurso no-renovable. El metano es un gas 4 veces más eficiente en el almacenamiento de calor que el CO₂, por lo que acelera de manera abrupta el cambio climático (Seo & Mendelsohn, 2008).



Uso del petróleo: Los países con menor desarrollo económico presentan ciclos económicos totalmente dependientes a la quema de combustible fósil, incluyendo la agricultura extensiva y la generación de energía eléctrica. El principal problema de estas economías radica en la generación de energía eléctrica, acorde a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana SICA “La generación de energía eléctrica en el marco de los Países miembros del SICA se produce por medio de diversas fuentes, en este sentido, según datos de la CEPAL se destacan: la energía hidráulica con 42,7 %, los hidrocarburos y combustibles fósiles un 39,8 %, la geotermia y viento un 5,2 % cada una, el bagazo de caña en ingenios

azucareros un 4,8 %, la solar un 2,2 %, y una pequeña fracción a partir de biogás con un 0,1 %³.

Es evidente que la quema de hidrocarburos derivados del petróleo, sigue siendo uno de los principales métodos para la obtención de energía, por lo cual la liberación de gases de efecto invernadero tiende al crecimiento al mismo ritmo que el crecimiento poblacional. El uso de petróleo no está limitado a la simple quema de sus derivados en forma de gas de uso doméstico o gasolinas, también en la utilización de plásticos que se obtienen a partir de este recurso, el mercado no ha tenido regulaciones de protección, las cuales prohíban la producción e ingreso de plásticos de un solo uso, llegando a ser parte de la vida cotidiana de todas las personas, es un hecho conocido el extenso tiempo que necesitan estos productos para descomponerse pero a su vez causan problemas en los recursos marinos y los afluentes como ríos y cuencas. OECD, 2012.

Acorde a Mendelsohn y Dinar, 2009, los mayores impactos que se produce en los países en vías de desarrollo, son producto de diversas problemáticas, el primer factor es que persiste un alto nivel de desconocimiento en la población general, combinado con un preocupante desinterés de información. A nivel de políticas es claro evidenciar una alta incertidumbre sobre los procesos de adaptación y sus costos y beneficios económicos, dificultades para definir la línea base de referencia y distinguir, por ejemplo, entre procesos inerciales del crecimiento económico y de mayor eficiencia y mejor administración de riesgos de aquellos procesos genuinamente ocasionados para adaptarse al cambio climático, ya que no son lo mismo.

Asimismo, debe considerarse que en cualquier proceso de adaptación persisten daños residuales inevitables, en muchas ocasiones irreversibles, importantes ineficiencias y barreras a su instrumentación. Por ejemplo, el aumento de la temperatura media puede inducir a un

mayor consumo de agua que se traduce en una sobreexplotación de los mantos acuíferos; el escenario más común es aumentar la demanda de energía eléctrica para el uso de aclimatadores. Las estimaciones sobre los costos de adaptación para América Latina y el Caribe son inferiores al 0,5% del PIB actual de la región, aunque dichas estimaciones involucran un alto nivel de incertidumbre y subregistro, por lo cual ante una medición específica seguramente revelará presentan mayores niveles que los considerados (Vergara y otros, 2013).

Debido a la posición latitudinal, El Salvador es un país que evidenciará los efectos del cambio climático mayormente como inundaciones, esto debido a la perturbación que este genera, en el ciclo hidrológico, causando una mayor acumulación de aguas lluvias, otros efectos son la pérdida de biodiversidad la cual se reflejará en la disminución de capacidad de siembra de algunas especies comestibles (CESTA, 2011).

El panorama previamente descrito, contextualiza la realidad ambiental y de explotación de recursos en la que se encuentra el país. Por esta razón la investigación radica en el modelo propuesto por La Alianza Zúrich para la resiliencia a inundaciones quienes entre 2013 y 2018, se enfocaron en cambiar el énfasis tradicional en la recuperación posterior a las inundaciones, hacia la resiliencia previa a las inundaciones. Este método parte de validar con base en evidencia la resiliencia desde una perspectiva realista estructurada en cinco capitales: **Humano, Social, Físico, Natural y Financiero**. Estos cinco capitales conforman el término “resiliencia” y es dirigido hacia las comunidades dependiendo del alcance de las mediciones establecidas.

En este estudio se planteó como uno de los enfoques principales el **«Conocimiento del derecho a la tierra»**, basado en el concepto dictado por Comité de Derechos Humanos (CDH), en su interpretación del artículo 27 del PIDCP⁴, articulado desde la visión de los Objetivos de Desarrollo del

³ Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, 73,6 % de la producción total de electricidad en Centroamérica proviene de fuentes de energías renovables, agosto de 2019, nota de prensa disponible en: https://www.sica.int/noticias/73-6-de-la-produccion-total-de-electricidad-en-centroamerica-proviene-de-fuentes-de-energias-renovables_1_119501.html

⁴ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Milenio” (ODM), la cual establece como indicador “Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques”, desde el enfoque ambiental, la reforestación si bien puede considerarse como una acción de recuperación de superficie boscosa, se ha demostrado que como actividades aisladas, no presenta éxito alguno, mientras que cuando se crean políticas de reforestación es posible contribuir al secuestro del carbono (Christiaensen, 2011). Para fines prácticos, el derecho a la tierra es entendido como, un medio ambiente sostenible y saludable para el crecimiento y desarrollo de NNA.

De esta forma ha podido coincidir con el enfoque planteado por La Alianza Zúrich para la resiliencia a inundaciones (2014), donde se entiende el capital **Natural** basado en recursos naturales, incluida la productividad de la tierra y las acciones para sustentarla, así como el agua y otros recursos que sustentan los medios de vida. La única forma de proteger este recurso (capital) es teniendo una generación de personas conscientes de sus responsabilidades individuales.

Enfoque de Género y Resiliencia.

Este enfoque parte que ante cualquier tipo de intervención debe de considerarse al género como eje transversal. En países en vías de desarrollo ante los desastres ambientales, la desigualdad de género como brecha en el acceso de condicionantes de vida y garantía de derechos, amplifican todas las problemáticas relacionadas, ante situaciones de emergencias ambientales ocasionadas por el cambio climático, estas vulneraciones pasan a tener un papel secundario opacado por la importancia de la supervivencia misma y de la restauración.

Dentro de esta descripción encajan variables como las responsabilidades que limitan las actividades, la movilidad, al capital natural, financiero y social de las mujeres. Es realmente importante poder determinar la existencia de limitantes para acceder a información, conocimiento, habilidades y desarrollo de capacidades que podrían salvar vidas durante y después de un desastre relacionado con el medio ambiente.

Como resultado, las mujeres y las niñas experimentan un mayor impacto social, económico y en la salud de cambio climático, como por ejemplo las tasas de mortalidad de las mujeres son más altas que las de los hombres durante los desastres relacionados con el clima. Existe una correlación de casos que permite sospechar que las mujeres son más propensas a que sufran abusos contra los derechos humanos, como la trata de personas y violencia sexual en refugios temporales; también se debe identificar si existen interrupciones en su acceso a servicios de salud importantes incluyendo planificación familiar o atención materna y postnatal (Strampes, 2006).

Cuando se considera la edad, es decir, si el enfoque se centra específicamente en las niñas, existen otras variables, que interrumpen su desarrollo psico-social, por ejemplo: las adolescentes corren un riesgo adicional de ser sacadas de la escuela para ayudar en las cargas domésticas adicionales, hecho el cual agudiza la vulnerabilidad basada en género. Tales circunstancias ponen en juego el inicio temprano de transiciones clave de la vida, incluido el embarazo temprano, que funciona para dirigir a las niñas hacia un círculo vicioso de pobreza continua, vulnerabilidad y marginación (Kwauk, et al. 2019).

Metodología

Tipología del estudio.

Investigación mixta que recolectó, analizó y devolvió datos cuantitativos y cualitativos, este proceso fue puesto en práctica de forma específica dentro de la triangulación de resultados referentes a las acciones que se deben considerar en las políticas públicas y marcos normativos a nivel operativo, estratégico y estructural, así como dentro de los abordajes generados en los grupos focales, donde se incluyeron todas aquellas vivencias y experiencias obtenidas por la población participante de años anteriores.

Componente cualitativo: Este ha sido desarrollado a través del modelo establecido por Bryman⁵ sugiere fortalecer dos características de la metodología cualitativa teniéndose: descripción y proceso.

Descripción: Es la parte sustancial de cada una de las interrogantes realizadas a la población participante, se entiende una tendencia hacia al detalle y la profundidad en la generación de la información.

Proceso: Son las acciones concretas que validan el fenómeno observado, que permiten estructurar una línea lógica en la consolidación de información, este paso es muy importante dentro de estudios cualitativos que recolecten una gran cantidad de información, ya que permite validar y a la vez interpretar.

El análisis se basa en las “unidades de significado” que se conforman a través de las percepciones y narrativas de las personas entrevistadas, con el fin de orientar la información a las dimensiones que respondan las preguntas de investigación, pero este proceso no ocurre de una forma rígida, ya que permite incorporar nuevos elementos que son

considerados por la población y están presentes en la misma (Para mayor extensión de técnicas e instrumentos ver anexo 3).

Componente cuantitativo: este componente fue cubierto a través del escalamiento -Likert-, cumpliendo uno de los requerimientos del estudio, ya que fue necesario poder establecer un sondeo entre actitudes y conocimientos, con la utilidad de una línea de base, ya que es un estudio pionero en su tipo.⁶

Como delineación técnica se presenta que el término de -resiliencia⁷- , actualmente identificada como todas las acciones individuales y comunitarias orientadas a evitar el desastre a través de medidas de prevención, reducir la vulnerabilidad socioeconómica a los desastres, y reducir o mitigar el impacto del daño a través de la preparación previa con la participación de las comunidades afectadas en las regiones geográficas donde estos eventos son más habituales, para este estudio el concepto, ha sido estructurado a partir de:

Perturbaciones Ambientales: Como parte fundamental los cuestionamientos de los instrumentos fueron orientados a rescatar experiencias propias dentro de su comunidad observadas por NNA y personas adultas.

Conocimientos: Orientados mayormente hacia registrar conocimientos considerados correctos en vías de: reducir, prevenir y mitigar perturbaciones ambientales, sus orígenes, roles como individuos, causas y efectos.

⁵ Bryman, A. Social Research Methods, 4ta Ed, USA, 2012.

⁶ Sampieri H. Roberto. F. Collado, Carlos. B. Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. 5ta Edición. México, McGraw Hill Interamericana. 2010.

⁷ DKV y Ecodes (2017). Cambio climático y salud. Mayor impacto en los más vulnerables, Observatorio salud y medio ambiente.

Actitudes: Las actitudes son el reflejo de un adecuado cúmulo de conocimientos, funcional y desarrollado de forma práctica en este caso por NNA.

Prácticas: Relacionadas hacia conductas de prevención, mitigación y todas aquellas prácticas consideradas amigables con el medio ambiente, que puedan generar un cambio -REAL, en las actuales condiciones.

Género: Se analiza la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en políticas y planes de reducción de riesgos climáticos y de desastres.

Población.

La población participante en la investigación estuvo conformada por: niñas, niños, adolescentes y sus familias de El Paraíso, Suchitoto, La Libertad, Ciudad Dolores y Tacachico. Así mismo instituciones de

gobierno central, municipalidades, Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) y Comisiones Comunales de Protección Civil.

Total de participantes de la investigación

Municipio	Grupo Focal mayores de 18 años		Grupo focal niñez (6-9 años)		Entrevista estructurada niñez		Encuestas		Total, de personas
	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	
El Paraíso	3	2	3	1	4	2	36	18	64
Suchitoto	6	6	6	3	4	2	62	37	114
La Libertad	3	3	5	6	4	2	76	58	151
Ciudad Dolores	2	3	6	2	4	2	25	9	51
Tacachico	6	2	8	5	3	3	49	38	108
TOTAL	20	16	28	17	19	11	248	160	519

CUADRO 1 COMPARATIVO DE FRECUENCIAS ENTRE LA PARTICIPACIÓN ESPERADA Y ALCANZADA

Levantamiento de la información

Contexto del proceso de investigación ante la pandemia de COVID-19.

El presente estudio desde su etapa inicial en la construcción del protocolo de investigación, experimentó una ralentización considerable, con respecto a la metodología inicial, con la declaración de la pandemia de COVID-19 en El Salvador. En este sentido y con miras a no afectar el trabajo, de forma conjunta **HJ Consultores** y Plan Internacional realizaron adaptaciones a la metodología e instrumentos, aclimatadas a este contexto lo cual afectó principalmente el levantamiento de información. En un primer momento se propuso establecer una metodología de abordaje directo

a la población objetivo realizando visitas a las comunidades, para la implementación de los instrumentos, pero este aspecto metodológico se replanteó, acondicionando todos los instrumentos y técnicas a formatos remotos, así mismo se enfatizó en la colecta de evidencias, de procesos, consentimientos y asentimientos voluntarios, en vías de garantizar calidad y veracidad. Para este acondicionamiento se definieron diferentes aspectos a considerar de acuerdo a las políticas de Plan Internacional y las Políticas de HJ Consultores las cuales fueron:

1. Definir el proceso de recolección de información y la continuidad de la investigación vía remota utilizando plataformas que nos permitan desarrollar los abordajes de la mejor manera.
2. Establecer una metodología amigable para el abordaje de las entrevistas tanto con NNA, así como con grupos focales y actores claves.
3. Desarrollar una encuesta “on line” mediante una plataforma para compartir enlaces dirigidos a niñas niños y adolescentes de 9-17 años.
4. Realizar pruebas piloto con el equipo de Plan Internacional para identificar las diferentes áreas de oportunidad (Conexión, plataforma, metodología, presentación, etc.)
5. Construir un Manual del Entrevistador para el abordaje de las y los participantes en cualquiera de los instrumentos a utilizar.
6. Capacitación al equipo de HJ consultores

7. Definir el procedimiento para obtener por parte de las y los participantes el consentimiento y asentamiento informado mediante lectura de texto aprobado por Plan Internacional incluido en el Manual del Entrevistador.
8. Desarrollo de un Directorio de contactos por municipio y comunidad coordinado mediante los equipos territoriales de Plan Internacional, para los abordajes.
9. Contacto directo mediante llamada telefónica a personas que estén de acuerdo en ser partícipe de la investigación en cualquiera de los instrumentos a aplicar.
10. Apoyo de recargas telefónicas a toda la población que participe en la investigación para facilitar la conexión a internet para el uso de plataformas para entrevistas.

Consideraciones de Ética y Salvaguarda.

Los criterios que se consideraron como regentes dentro de esta investigación son: La Política Global de Salvaguarda de los Niños, Niñas y Jóvenes de Plan Internacional (2017) y el Manual de Políticas de HJ Consultores para los abordajes con niñas, niños y adolescentes.

En armonía con la declaratoria de las políticas HJ Consultores como equipo de investigación nos comprometimos a cumplir la disposición de Plan Internacional: “Estamos totalmente comprometidos con la protección de todos los niños, niñas y jóvenes contra todas las formas de violencia con una perspectiva de género. Tomamos muy en serio nuestra responsabilidad y nuestro deber de garantizar que nosotros, como organización, así como cualquiera que nos represente, no lastime, abuse o cometa ningún otro acto de violencia contra los niños, niñas y jóvenes de ninguna manera ni los exponga a este tipo de riesgos.

Promovemos prácticas, enfoques, intervenciones y entornos seguros para los niños, niñas y jóvenes que respeten, reconozcan y respondan a las necesidades específicas de salvaguarda y aborden los riesgos de protección de las diferentes entidades de género y de otro tipo. Desafiaremos y no toleraremos la desigualdad, la discriminación o la exclusión. Respondemos a los niños, niñas

o jóvenes que puedan necesitar protección y/o apoyo sicosocial y buscamos que su bienestar y sus mejores intereses sean en todo momento una consideración primordial. Nos aseguramos de que todos quienes trabajan y se relacionan con nosotros comprendan y reciban apoyo para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades de salvaguarda. Tomamos medidas positivas para evitar que cualquier persona que pueda ser un riesgo para los niños, niñas y jóvenes se involucre con nosotros y tomamos medidas estrictas contra cualquier miembro del personal, asociado o visitante que cometa un acto de violencia contra un niño o niña. Promovemos la participación activa de los niños, niñas y jóvenes en su propia protección”.

En esta investigación HJ Consultores preparó un componente de investigación remoto, dentro del cual se prioriza la protección ante los abusos en línea, incluidos los intentos de seducción o el acoso, la exposición a contenidos inapropiados o el contacto a través de: fotos o información adicional en línea, o una inadecuada protección de los datos.

Se consensó la formación del equipo HJ en las Políticas de Salvaguarda de Plan y se trabajó en armonizar un texto dentro del Manual del Entrevistador que podamos leer a los participantes de la investigación que nos permitieron obtener el asentimiento y consentimiento informado respectivamente (ver anexo 4).

Análisis e interpretación de los resultados

Matriz de congruencia.

La conceptualización de variables fue diseñada para realizar un estudio cualitativo/cuantitativo, siendo necesario implementar 4 instrumentos bajo el mismo tipo de estudio transversal. Para este caso

se crearon y acondicionaron los cuestionamientos para poder “Analizar los impactos del cambio climático diferenciados por género en niñas, niños y adolescentes en El Salvador” con la finalidad de crear insumos para un futuro marco estratégico de abordaje.

TABLA 1 MATRIZ DE CONGRUENCIA RELATIVA A: OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y LAS DIMENSIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR, PLAN INTERNACIONAL, 2020.

Desagregación p/ genero	Mujeres	Hombres
<p>Identificar las principales vulneraciones de derechos, diferenciados por género en niños, niñas y adolescentes, frente a los efectos del cambio climático en El Salvador.</p> <p>Proponer acciones que deben realizarse o fortalecerse para disminuir las vulneraciones diferenciadas por género en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático y mejorar su capacidad de resiliencia.</p>	<p>¿Cuáles son las principales vulneraciones de derechos diferenciados por género en niñas, niños y adolescente ante los efectos del cambio climático en El Salvador principalmente en cuanto a su desarrollo biopsicosocial, educación y medios de vida?</p>	<p>Derechos humanos Derechos de NNA Efectos del cambio climático en la comunidad</p>
	<p>¿Qué acciones de resiliencia están aplicando las niñas, niños y adolescentes para enfrentar los efectos del cambio climático?</p>	<p>Absorción Adaptación Transformación Interés ambiental</p>
	<p>¿Qué acciones se deben considerar en las políticas públicas y marcos normativos a nivel operativo, estratégico y estructural para aumentar la capacidad de resiliencia y disminuir las vulneraciones de derechos en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático en El Salvador?</p>	<p>Líneas estratégicas Líneas operativas Líneas financieras Proyección social Puntos de vulneración de derechos por género Participación ciudadana con énfasis en niñas</p>

Para la presentación de los resultados y hallazgos de esta investigación, se ha ordenado la devolución de todos los instrumentos utilizados de acuerdo a las 3 preguntas claves de investigación las cuales

fueron establecidas en la Matriz de Congruencia del Protocolo de Investigación de acuerdo al siguiente orden:



Pregunta de Investigación #1:

“¿Cuáles son las principales vulneraciones de derechos diferenciados por género en niñas, niños y adolescente ante los efectos del cambio climático en El Salvador principalmente en cuanto a su desarrollo biopsicosocial, educación y medios de vida?”.

CUADRO 2 DEVOLUCIONES TRANSCRITAS BAJO EL CRITERIO DE “PRINCIPALES VULNERACIONES DE DERECHO” EN LOS GRUPOS FOCALES DE NNA.

Interrogante	Consolidado de devoluciones del grupo
<p>Pregunta de la inducción ¿Cómo considera los conocimientos grupales acerca de calentamiento global, cambio climático y desastres ambientales?</p>	<p>El facilitador logró identificar que los conocimientos generales de la población participantes en los 5 grupos focales están relacionados a –“inundaciones”. Sí existen conocimientos ambientales dentro de la población de NN de 6 a 9 años que participaron, como cuidados del ambiente y la problemática del calentamiento global.</p>
<p>¿Qué contestaron acerca de lo que pasa si hay inundaciones? ¿Se cumplen mis derechos?</p>	<p>A manera generalizada en los grupos focales, la niñez participante expresó:</p> <p>“La mayoría de veces por inundación no asisten a la escuela porque las escuelas se convierten en albergues entonces a los niños, niñas, las adolescentes y los adolescentes les toca que movilizarse de sus viviendas para los centros escolares y por ende pues no reciben clases”.</p> <p>Razón por la cual no se les cumple el derecho de la educación. La mayoría de la población de niñas y niños, expresaron de forma más significativa, “perder” su derecho a la educación.</p> <p>Otro sector de la población (Menos del 30%) expresó: “no conocer sobre sus derechos o si se cumplían sus derechos”.</p> <p>Las niñas en su mayor parte proponían que: “se recibieran clases por medio de teléfonos o así como actualmente se están recibiendo”, para no perder continuidad en su educación.</p> <p>El derecho a la vida es priorizado, ya que por lo general es a esta población a la que se prevalece ante una situación de perturbación ambiental como inundaciones.</p>
<p>¿Si no te los garantizan a dónde acudes y a quien le dices?</p>	<p>En esta interrogante se encontraron algunas variables específicas, como, por ejemplo:</p> <p>Las niñas participantes de los 5 grupos focales, (52 %) expresaron que acuden en sus padres (hombres) y los niños (65 %) por su lado confían más en la madre.</p> <p>Como resultado del total de entrevistados se obtuvo la siguiente jerarquización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Padres y Madres= 30% 2. Protección Civil= 23% 3. Plan Internacional= 21% 4. MINED= 16% 5. Otras autoridades como alcaldías o Unidades de salud (el grupo no diferenció específicamente –“otras autoridades”). (10 %)

Interrogante	Consolidado de devoluciones del grupo
¿Se sondea si conocen que tienen derecho a la tierra y la identidad cultura?	El 90% de la población de niños y niñas manifestaron que «sí lo tienen». Pero no fue posible determinar una concepción adecuada en las preguntas posteriores, ya que en estas edades el derecho a la tierra acorde a los resultados obtenidos analizados de forma individual, reflejan que no existe una comprensión sobre la relación vida, desarrollo y territorio.
	El 97% de pudo diferenciar y denotó conocimiento sobre la responsabilidad de cuidar al medio ambiente, la cual refirieron que era una tarea de –“todos los seres humanos.”
¿Qué derecho les preocupa más ante una situación ambiental?	El 100% de NNA participante logró coincidir en que el derecho a la vida es el más importante en estas perturbaciones.
¿Alguna vez no pude ir a la escuela por mucho tiempo o al doctor?	Todos los grupos y en ambos sexos se logró identificar que sí han vivido lapsos de interrupción en sus clases, la razón más común es que, aunque sus viviendas no sean afectadas directamente; los centros escolares fungen como albergues temporales.
¿Me tocó ayudar en mi casa a reparar los daños?	Este grupo en particular coincidió que “no”, a estas edades importa más que lleguen rápido a los albergues revelaron que los adultos se preocupan más porque puedan “jugar”.

En el cuadro No. 2, se evidencian los resultados obtenidos a través de la técnica cualitativa de “Grupo Focal” con NNA. El análisis se orientó desde la perspectiva cotidiana o práctica de NNA, en este sentido si comparamos otros derechos que han sido priorizados en la matriz de congruencia (ver tabla 1), con anterioridad se contemplaron los derechos de: vivienda, salud, educación de calidad y la participación; de los cuales, las respuestas de NNA se orientaron como: 55% de las niñas y el 36% de niños dijo que el derecho que se interrumpe por

lo general es la educación. En resumen, podemos observar que el principal hallazgo de vulneración de derecho se encuentra en la continuidad de servicios relacionados a la educación. Dentro de esta técnica pudo reconocerse que, tanto la comunidad como las autoridades velan por la supervivencia de niñas y niños, pero debido a las mismas condiciones de vulnerabilidad ante un evento de perturbaciones ambientales, la suspensión de servicios educativos es la realidad más común.

CUADRO 3 DEVOLUCIONES TRANSCRITAS BAJO EL CRITERIO DE “PRINCIPALES VULNERACIONES DE DERECHO” EN LOS GRUPOS FOCALES DE PERSONAS ADULTAS.

Interrogante	Consolidado de devoluciones del grupo
Conocimientos generales de Desastres ambientales y Calentamiento global	El grupo mostró, en un 100% conocimiento de perturbaciones ambientales, en este sentido, pudieron reconocer las tipologías más comunes (inundaciones y terremotos), identificar la gravedad acorde se presente. Es importante recalcar que la mayor parte de las personas adultas (85%), que participaron en los grupos ya habían vivido algún tipo de perturbación, siendo estas la más común –“Inundaciones”

Interrogante	Consolidado de devoluciones del grupo
<p>¿Consideran que las niñas y mujeres adolescentes corren mayor riesgo en momentos de crisis ambiental?</p>	<p>El 100% del grupo de adultos no percibe riesgo relacionado al género, ya que manifestaron que cada familia tiende a preocuparse más por sus hijas, que por sus hijos, aunque mientras están en las condiciones de –“Albergue”, la preocupación por hijos es grande ya que estos lugares no cuentan con un buen plantel de seguridad, de igual manera expresaron temor a la violencia social, la cual se orienta más hacia niños y jóvenes del sexo masculino en algunos casos por el fenómeno de las pandillas.</p> <p>Por lo general quiénes se exponen más a riesgos en situaciones de perturbaciones, son los padres (hombres), ya que ellos son los que se dan la tarea de retirar escombros, recuperar bienes materiales y reparar los daños en sus viviendas, no es común que estas tareas las hagan en conjunto ni con niños ni con adolescentes.</p>
<p>¿Qué tanto permitimos a NNA participar de sus propias soluciones a los problemas de la comunidad?</p>	<p>El grupo coincide que la niñez y adolescencia, no tiene mayor participación, sea esta en planificación o en las medidas de respuesta, ya que la preocupación de la comunidad radica mayormente en preservar la vida de niñez y adolescencia.</p> <p>No se encontró ninguna conexión o articulación entre propuestas de NNA hacia procesos de planificación participativa ante perturbaciones ambientales, de hecho, se reconoce una total verticalidad en la planificación, donde la institución con mayor presencia y autoría es –“Protección Civil”, quien ya facilita las líneas de acción y respuesta.</p>
<p>¿Cómo podemos mejorar su participación?</p>	<p>La pregunta siempre trato de encaminarse a conocer si es posible aperturar espacios de participación de NNA, dentro de los procesos de planificación comunitaria, Esta interrogante no obtuvo una articulación con lo que se espera de participación de NNA, las opiniones más comunes fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Poniéndoles más atención” • “Dar más afecto” • “Poner más cuidado”. <p>Como instrucción general, son convocados desde alguna institución (alcaldía o Dirección de Protección Civil) y estas convocatorias son dirigidas hacia las personas adultas.</p>

En el cuadro No. 3, se pueden evidenciar los hallazgos obtenidos a partir de la implementación de la técnica cualitativa de “grupo focal en personas adultas”. Esta técnica se desarrolló por medio de una serie de consultas interactivas; dirigidas a conocer la realidad de NNA, desde la perspectiva de personas adultas (padres de familia, líderes y lideresas de comunidades). Entre los resultados más notorios se tiene que a nivel de consenso, se logró identificar que las mismas personas adultas reconocen

que **«niñez y adolescencia, no tiene mayor participación, sea esta en planificación o en las medidas de respuesta, ya que la preocupación de la comunidad radica mayormente en preservar la vida de los mismos»**; así mismo se logró identificar que, las familias y autoridades, realizan las labores de emergencia o “rescate” de forma igualitaria para niños y niñas; pero dentro de la situación de albergues, se incrementan los cuidados parentales hacia niños y adolescentes, ya que por la situación

de violencia, consideran: «que sus hijos, enfrentan mayor riesgo que sus hijas»

Resultados de las Entrevistas a NNA bajo el criterio de Principales Vulneraciones de derecho.

Para poder determinar el grado de vulneración relativo al género, se presentan los hallazgos relacionados a los derechos que son incumplidos, al haber ocurrido una -Perturbación ambiental. Se analizaron por separado las respuestas de niñas y adolescentes, con niños y adolescentes.

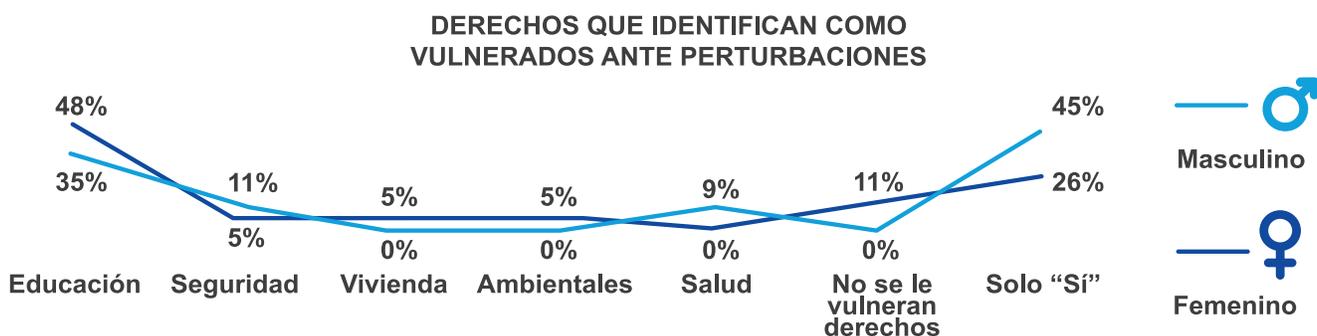
Entrevista

Dentro de la categoría de “Cumplimiento de derechos” en las entrevistas a profundidad realizadas, donde participaron 19 niñas y mujeres adolescentes y 11 niños y hombres adolescentes, se les cuestionó sobre:

1. ¿Cuáles derechos conoces?
2. ¿Sientes que cuando ocurren desastres ambientales pierdes algunos de tus derechos como la educación?

3. ¿Si ha ocurrido alguna vulneración de tus derechos que recomiendas hacer para que no vuelva a ocurrir?
4. ¿Tienes idea a quién informar en caso ocurra otra vez?
5. ¿Qué entiendes como derecho a la tierra?
6. ¿Crees que los humanos dañamos el ambiente de ser sí, cómo?
7. ¿Cómo crees que dañan el ambiente en tu comunidad?
8. ¿Qué has aprendido que hay que hacer cuando ocurren desastres ambientales?
9. ¿Hay algo que hayas aprendido de cuidar el ambiente que pongas en práctica todos los días?

Ante la información recibida mediante el instrumento entrevista con NNA, se tabuló desagregada por género para poder identificar conocimientos actitudes y prácticas de niñas, niños y adolescentes.

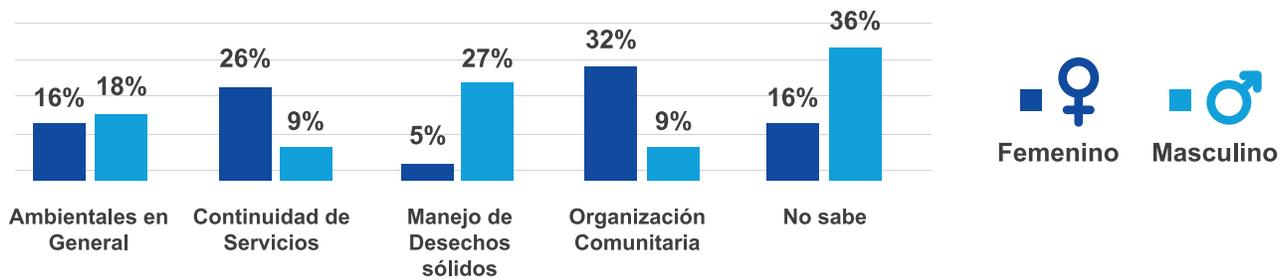


GRÁFICA 1 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE VULNERACIONES DE DERECHOS EN NNA AL CONSULTARLES “¿SIENTES QUE CUANDO OCURREN PERTURBACIONES AMBIENTALES SE VULNERAN ALGUNOS DE TUS DERECHOS COMO LA EDUCACIÓN?”, EN LA INVESTIGACIÓN ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica No.1 se puede observar que el derecho que más preocupa a la población de niñas y adolescentes, es mantener la continuidad del derecho a la Educación con 48% de los casos contrastado con el 35 % revelado por la población de niños y adolescentes. El sentir general de niñas y niños se orienta a reconocer la existencia de vulneraciones, ya que el 26% de niñas y un 45% de los niños respondieron únicamente “sí”. Este factor permite identificar que a pesar que los mayores

porcentajes de niñas y niños reconocen que existen vulneraciones de derecho, es la población de niñas, las que identifica de primera mano la vulneración a su derecho de educación continua y de calidad, este dato es contrastable con otros estudios que han logrado identificar que son las niñas, las que sufren mayores impactos en su educación, siendo la población que tarda más en retornar a clases y siendo la población que abandona la educación formal habiendo iniciado el año escolar.

RECOMENDACIONES DE NNA PARA OPTIMIZAR LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS

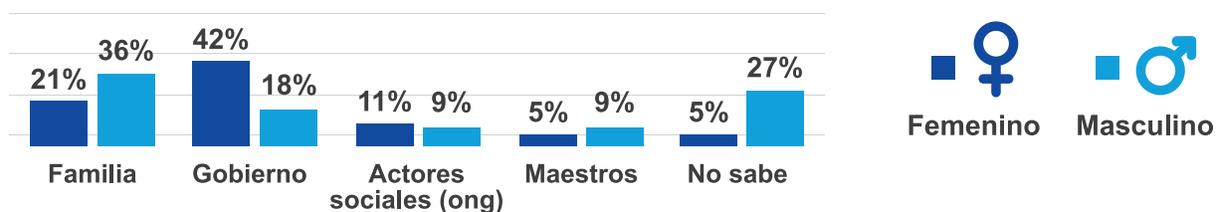


GRÁFICA 2 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE RECOMENDACIONES DE NNA PARA OPTIMIZAR LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS EN SITUACIONES DE PERTURBACIÓN AMBIENTAL AL CONSULTARLES “¿SI HA OCURRIDO ALGUNA VULNERACIÓN DE TUS DERECHOS QUE RECOMIENDAS HACER PARA QUE NO VUELVA A OCURRIR?”, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica No.2, se puede observar que la recomendación prioritaria de niñas y mujeres es, consolidar una respuesta articulada desde la comunidad, claramente se puede observar que el interés de las mismas es, mantener la continuidad de servicios, acorde a los datos revelados en la gráfica 1, esta continuidad está relacionada a su derecho a la educación. Es evidente que NNA, logran reconocer, que a la velocidad que avanza el calentamiento global exige a las comunidades,

se adapten y mejoren las estrategias para la gestión del riesgo ante perturbaciones ambientales desde el enfoque local, estas deben intensificar su ambición en términos de soluciones técnicas y primordialmente, prestar más atención a los fundamentos sociológicos clave, impulsar el cambio climático para defender los derechos humanos, y especialmente los derechos de la niñez con énfasis en la población de niñas.

A QUIEN ACUDE O INFORMA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ANTE UNA PERTURBACIÓN AMBIENTAL



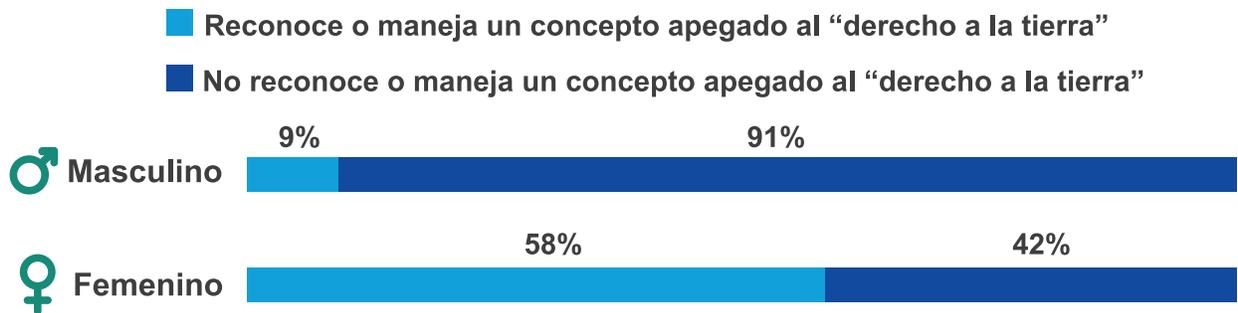
GRÁFICA 3 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE CONFIANZA Y PERCEPCIÓN DE DERECHOS DE NNA HACIA ACTORES PRESENTES EN SU ENTORNO COMUNITARIO ENCONTRADOS AL CONSULTARLES “¿TIENES IDEA A QUIÉN INFORMAR EN CASO OCURRA OTRA VEZ?”, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica No. 3 se puede apreciar que niñas y mujeres adolescentes perciben mayor seguridad con el personal de gobierno ante una perturbación ambiental. Como hallazgo importante, se tiene que al comparar los porcentajes obtenidos las niñas y adolescentes que se sienten más seguras con el personal de gobierno, entendiéndose éste como: maestros, PNC y personal de Protección Civil, reflejado en el 42% de los casos de niñas y adolescentes; este valor contrasta ya que el 36% de niños y adolescentes, sienten mayor seguridad con la familia.

Este factor permite correlacionar la realidad en la que viven las niñas en El Salvador, ya que es reconocido que la mayor parte de vulneraciones a sus derechos, proviene de familiares y ocurre dentro de sus propios núcleos de hogar y existe evidencia que estos abusos se exacerban en situaciones

de “crisis”. Por otra parte, hay que poner mucha atención en el resultado **NO SABE** principalmente en la población de niños y adolescentes los cuales un 27% no tiene el conocimiento sobre a quién debe acudir o informar ante una perturbación o simplemente saben y no acuden versus un 5% de niñas y adolescentes que si conocen a quien acudir y lo hacen. Este factor comúnmente puede estar ligado a diferentes aspectos sociales y de percepción del riesgo, en lo cual quien principalmente manifiesta preocupación de ser vulnerada ante una perturbación son niñas y las adolescentes por lo cual reciben mayor instrucción por parte de sus padres y madres. Para el caso de los niños y adolescentes pueda que actúen o acudan una vez el riesgo es inminente o ya ha sucedido debido los mismos sesgos de machismo los cuales le indican que debe afrontar las situaciones como “varón”.

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA TIERRA



GRÁFICA 4 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE UN ADECUADO CONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA TIERRA DE NNA OBTENIDA AL CONSULTARLES “¿QUÉ ENTIENDES COMO DERECHO A LA TIERRA? DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

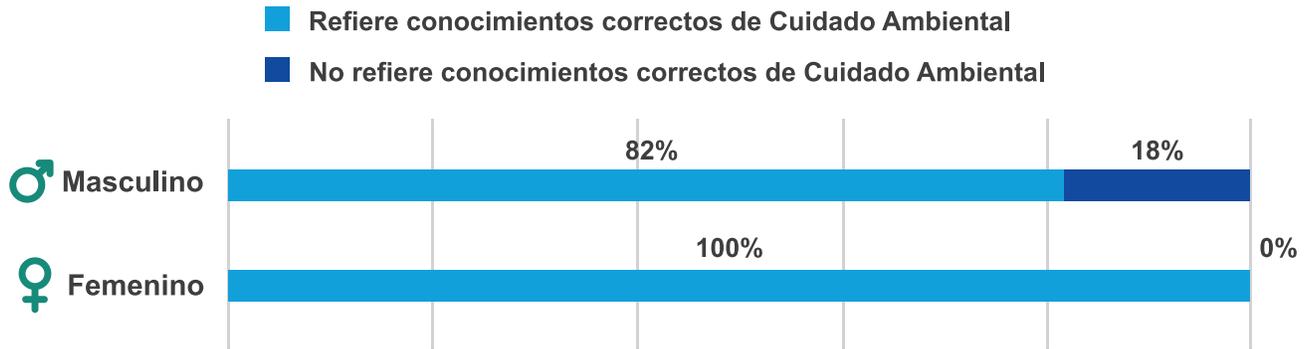
En la gráfica No. 4, Respecto al “Derecho a la Tierra”, el 58 % de las niñas y solo el 9% de los niños reconocen un concepto apegado a dicho derecho, este factor revela aspectos culturales y aprendizaje generacional en el concepto de –“tierra” que se presenta como la fuente de mayores

ingresos. Este factor es también un condicionante a futuro para niñas y adolescentes, ya que al no poder reconocer el recurso tierra como un derecho, las imposibilita a exigir su cumplimiento, este punto demuestra que dentro de las comunidades existen patrones que ubican en desventaja a niñas,

adolescentes y mujeres; las cuales entienden la tierra como un activo explotable “masculino”,

dejándolas fuera de cadenas económicas y de procesos de toma de decisión.

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS SOBRE CUIDADO AMBIENTAL



GRÁFICA 5 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO DE CONOCIMIENTOS CORRECTOS APRENDIDOS DE FORMA RECIENTE, PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE “¿HAY ALGO QUE HAYAS APRENDIDO DE CUIDAR EL AMBIENTE QUE PONGAS EN PRÁCTICA TODOS LOS DÍAS?” DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

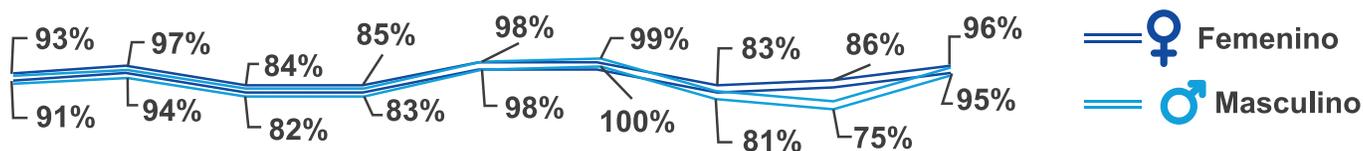
En la gráfica No. 5, se puede observar que el 100% de las niñas y mujeres adolescentes entrevistadas, refieren conocimientos adquiridos en el “Cuidado Ambiental”, esta interrogante fue planteada bajo la idea de conocer si NNA, están actualmente innovando conocimientos, siendo un factor que les permita poder conocer posibles soluciones. Este factor demuestra lo importante que se vuelve permitir

a niñas y adolescentes tener una educación de calidad y de forma continua, ya que esta población, es parte fundamental de los cambios a futuro, en este sentido se hace necesario reforzar el trabajo en niños y adolescentes, ya que se demuestra que no se ha logrado tener un traspaso de conocimientos “idóneo” en esta población.

Datos obtenidos de “Cumplimiento de derechos” en las encuestas realizadas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿En tu comunidad respetan tus derechos?
2. ¿Te han enseñado acerca de tus derechos humanos?
3. ¿Has dejado de estudiar alguna vez a causa de una emergencia o desastre?
4. ¿No has podido ir al médico a causa de una emergencia o desastre?
5. ¿Crees que tienes derecho a la tierra?
6. ¿El derecho a la tierra es importante para ti?
7. ¿Cómo niña, niño o adolescente sientes que toman en cuenta tus opiniones acerca de los problemas ambientales?
8. ¿Crees que tus derechos no son afectados ante una emergencia o desastre?
9. ¿Crees que tu desarrollo e ingresos a futuro dependen del medio ambiente?



	¿En tu comunidad respetan tus derechos?	¿Te han enseñado acerca de tus derechos humanos?	¿Has dejado de estudiar alguna vez a causa de una emergencia o desastre?	¿No has podido ir al médico a causa de una emergencia o desastre?	¿Crees que tienes derecho a la tierra?	¿El derecho a la tierra es importante para ti?	¿Cómo niña, niño o adolescente sientes que toman en cuenta tus opiniones acerca de los problemas ambientales?	¿Crees que tus derechos no son afectados ante una emergencia o desastre?	¿Crees que tu desarrollo e ingresos a futuro dependen del medio ambiente?
Femenino	93%	97%	84%	85%	98%	99%	83%	86%	96%
Masculino	91%	94%	82%	83%	98%	100%	81%	75%	95%

GRÁFICA 6 CONSOLIDADO PORCENTUAL DE PERCEPCIONES POSITIVAS EN CUANTO A “CUMPLIMIENTO DE DERECHOS EN NNA”, RELACIONADAS A PERTURBACIONES ORIGINADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, DIFERENCIADAS POR GÉNERO.

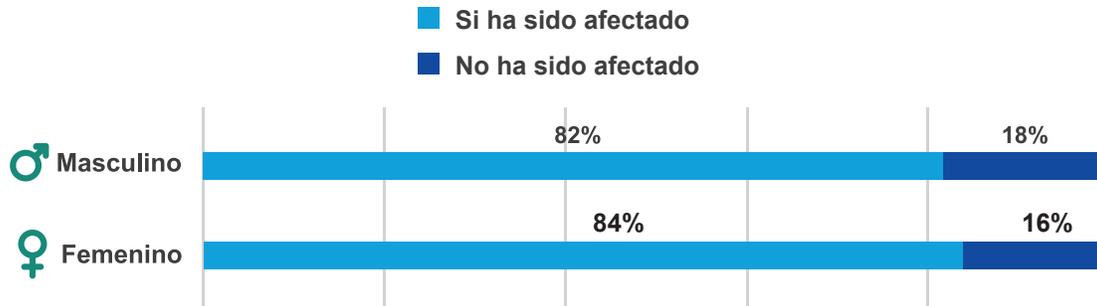
La gráfica No. 6 muestra un cruce consolidado de las respuestas positivas colectadas en la “encuesta”, para cada una de las preguntas establecidas. Este instrumento reveló que el 93% y 97% de las niñas y adolescentes sienten que sus derechos son respetados y han recibido educación relacionada a sus derechos, pero de igual el 84% y 85% de la misma población han tenido interrupciones en sus derechos a raíz de una perturbación ambiental siendo los mayores porcentajes. Este cruce de variables demuestra que a pesar que existen componentes educativos que enseñan a niñas y adolescentes sobre sus derechos, ante una perturbación estos componentes se interrumpen ubicando a niñas y adolescentes en situaciones de mayor vulnerabilidad.

La gráfica establece de igual forma la comparación entre el derecho a la tierra, donde el 99% de niñas y adolescentes y el 100% de niños y adolescentes lo

ubican como “importante” y el 98% en ambos casos se consideran sujetos de derecho, por una mínima diferencia se vuelve a encontrar que la población de niñas tiene menor acceso a este derecho, repitiéndose los patrones culturales expuestos en el apartado anterior.

Respecto a la vulneración de derechos de forma general, se tiene que el 86% y 75% de niñas y niños consideran que no viven vulneraciones ante perturbaciones, de igual forma esta interrogante revela que un 14% y 25% sí perciben vulneraciones, lo cual fundamenta claramente una brecha de respuesta, dentro de un análisis comparativo se demuestra que existen avances con una población de NNA que conocen sus derechos, pero este entorno no logra revelar datos alentadores, ya que no logra estandarizar las percepciones entre niñas y niños y tampoco logra superar al menos el 90% de efectividad.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR PERTURBACIONES AMBIENTALES EN SU COMUNIDAD

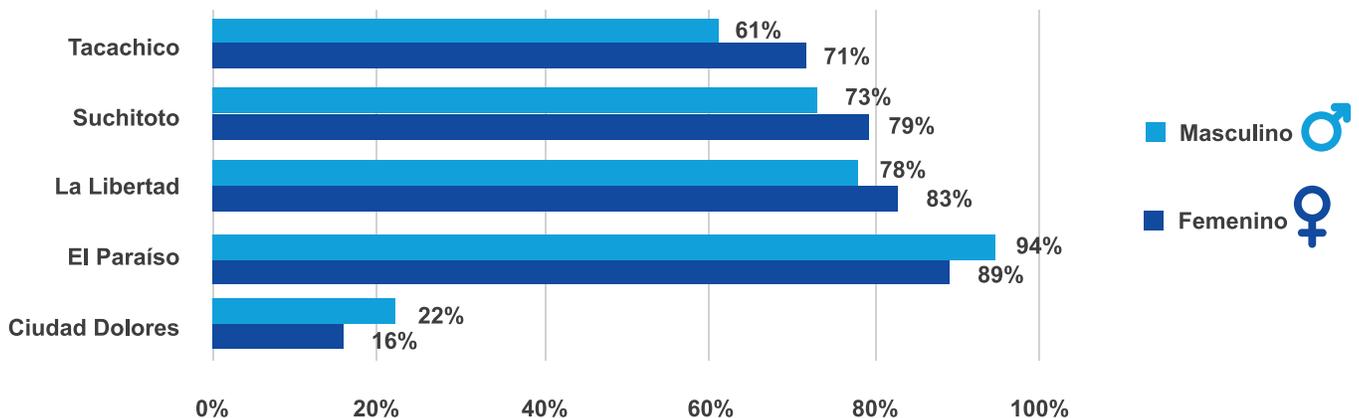


GRÁFICA 7 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO DE NNA QUE HAN SIDO AFECTADAS/OS A RAÍZ DE PERTURBACIONES AMBIENTALES EN SU COMUNIDAD, AL CONSULTARLES “¿TE HAN AFECTADO DIRECTAMENTE O A ALGUIEN DE TU FAMILIA?” DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica 7, se puede observar que arriba del 80% de la niñez y adolescencia participante dentro

del estudio, han sido afectados en su entorno social, por perturbaciones ambientales.

IMPACTOS DIFERENTES POR GÉNERO Y MUNICIPALIDAD



GRÁFICA 8 CRUCE DE IMPACTOS DIFERENCIADOS POR GÉNERO Y COMUNIDAD, RELACIONANDO LOS DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE: GRUPOS FOCALES, ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD Y ENCUESTAS.

En la gráfica No. 8 se puede observar el cruce consolidado obtenido por municipio abordado, en valor proporcional a las poblaciones de NNA que refirieron haber sufrido algún impacto durante perturbaciones ambientales. Los impactos que han sido identificados son: Pérdida de servicio educativo, interrupción en servicios de salud y daños en sus viviendas particulares.

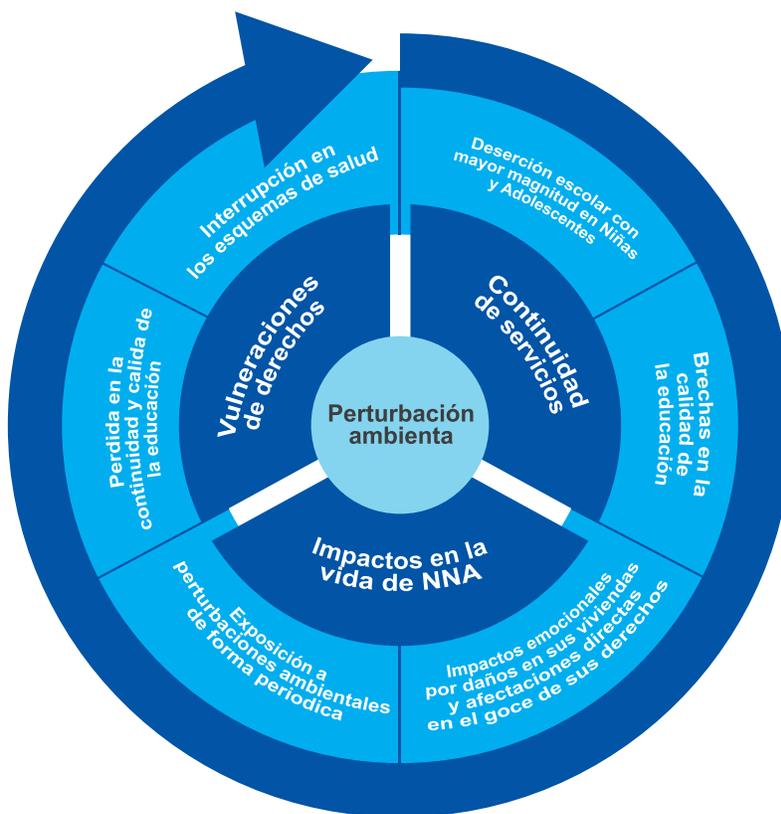
Esta gráfica, permite tener una vista general de la población de NNA, en cuanto a la vulneración de sus derechos, se puede evidenciar que los mayores porcentajes se ubican en la población de niñas y adolescentes; ya que enfrentan condiciones particulares que deben ser tomadas en cuenta, como los riesgos en su educación y atención en salud. El mayor énfasis de esta población orienta

a la educación, este factor es importante y a la vez preocupante, ya que estas niñas y adolescentes enfrentarán mayores desafíos en su reingreso

escolar, pero a la vez abre la posibilidad de cuestionar el cumplimiento de la calidad pedagógica, cuando ocurra este retorno.

Consolidado de resultados para la pregunta de investigación 1.

ESQUEMA DEL CONSOLIDADO DE RESULTADOS



FUENTE ELABORACIÓN PROPIA: RELACIÓN CAUSA Y EFECTO DEL OBJETO DE ESTUDIO INVESTIGADO ANTE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

RESUMEN:

Las principales vulneraciones de derecho detectadas, acorde a los resultados de la gráfica No. 1, los principales derechos que NNA consideran se vulneran frente a perturbaciones ambientales son: Educación 48% de niñas y 35% niños.

Mediante este dato podemos reconocer, que niñas y adolescentes, han logrado identificar y reconocer la interrupción de su derecho a la educación de forma más específica que los niños, este factor

está relacionado directamente con los datos reflejados en la gráfica No.6 donde al consultarles: ¿has dejado de estudiar alguna vez a causa de una emergencia o desastre y ¿no has podido ir al médico a causa de una emergencia o desastre? el 84% y 85% de niñas y adolescentes revelaron una respuesta positiva respectivamente, mientras que los niños y adolescentes reflejaron 82% y 83% a las mismas interrogantes. En este sentido la investigación coincide con el planteamiento realizado por Plan Internacional, 2019, en el cual se señala

la importancia de priorizar el papel de la educación de las niñas, así como la salud y los derechos reproductivos al responder a la crisis climática.

Cuando las niñas y las mujeres pueden controlar libremente su fertilidad y tener hijos por elección y no por casualidad, esto tiene el efecto positivo de reducir los embarazos no planificados y ralentizar crecimiento de la población. Sin embargo, cuando se les niega este derecho, las poblaciones crecen, a veces más allá de la capacidad de familias y comunidades. Completando una educación de calidad y poder controlar libremente su salud sexual y reproductiva empodera niñas para contribuir a que sean más resilientes y adaptables sociedades y economías amigables con el ambiente con un uso racional de los recursos. Tener servicios que hacen realidad los derechos de las niñas a la educación y la sexualidad y la salud reproductiva son, por tanto, una alta prioridad y debe ser integrados en las estrategias de cambio climático.

En una vista general en la gráfica No. 8 el cruce consolidado obtenido por municipio abordado. Este resultado se estableció mediante los porcentajes relativos al género, de las respuestas obtenidas para los reactivos referentes a impactos sufridos en su vida con una razonable relación al Cambio Climático dentro de los instrumentos de: Entrevistas a profundidad NNA, encuestas y grupo focales.

Las interrogantes agrupadas en las categorías de: ¿Has dejado de estudiar alguna vez a causa de una emergencia o desastre? ¿No has podido ir al médico a causa de una emergencia o desastre? ¿Se ha afectado tu vivienda a causa de una emergencia o desastre? Al evaluar los datos obtenidos por género para cada uno de los municipios se observa que para la niñas y adolescentes los municipios de: El Paraíso, La Libertad y Suchitoto es donde se han dado mayor vulneración a sus derechos,

consolidando 89%, 83% y 79% de respuestas afirmativas a todas las interrogantes pertenecientes a las categorías de “Impactos”; mientras que para niños y adolescentes se tiene que: 94%, 78% y 73% se ubican como los logares con mayor vulneración acorde las respuestas consolidadas en todos los instrumentos.

Acorde a Plan Internacional 2019, Las niñas y los niños también enfrentan condiciones particulares que deben ser tomadas en cuenta, como los riesgos en su educación. Hay un porcentaje considerable que deja de asistir a la escuela del cual como factor general el porcentaje de niñas que se ausentan es mayor que el de niños. Además, esta investigación detectó que no existen programas que les ayuden a mantenerse al día con las actividades curriculares, lo que implica que se atrasan en el material educativo.

Estos factores expuestos sumados a los hallazgos particulares de esta investigación abren la puerta a un panorama más específico en el cual la comunidad de NNA, no cuenta con un servicio educativo continuo, este servicio difícilmente podría lograr pautas pedagógicas y de aprendizaje de forma estándar; pero a este factor se debe adicionar, la suspensión de servicios de salud los cuales la población de NNA expresa y el factor de inseguridad en sus viviendas. Es importante recalcar que, como se ve en la gráfica No.7 el 84% de niñas y adolescentes y el 82% de niños y adolescentes han sido afectados directamente por una perturbación ambiental (inundaciones) en sus vidas, ante la llegada de las perturbaciones, el punto considerado más importante es la «preservación de la vida de todas las personas» (ver cuadros No.2 y 3); pero no se logra identificar la existencia de una coyuntura que permita garantizar continuidad de servicios educativos, de salud y salud mental, con enfoque de calidad, que permita a NNA reintegrarse y cumplir con los requerimientos pedagógicos estipulados.



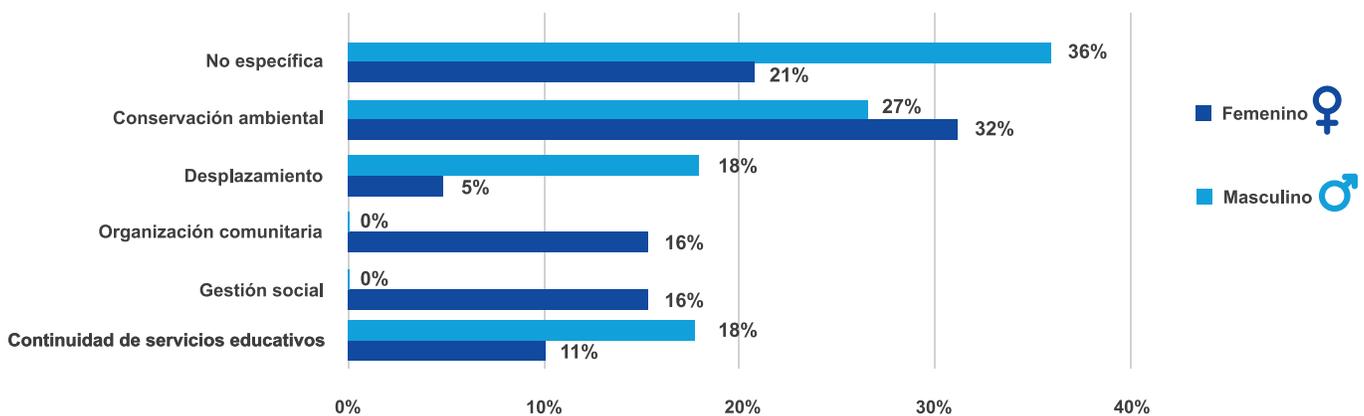
Pregunta de Investigación #2:

“¿Qué acciones de resiliencia están aplicando las niñas, niños y adolescentes para enfrentar los efectos del cambio climático? (absorción, adaptación y transformación)”.

Al consultarle a los grupos focales sobre a quién pertenece la responsabilidad de cuidar el medio ambiente, se puede evidenciar que 100% de NNA de los cinco municipios seleccionados, ya cuenta con una visión apropiada acerca de su responsabilidad sobre el cuidado de su medio ambiente. Es importante poder fortalecer todos

los mecanismos posibles para que la niñez con énfasis en niñas, puedan ser protectores de su entorno, la importancia de involucrar a más mujeres dentro de estas iniciativas, responde también a que a nivel poblacional son mayoría, por lo que su empoderamiento es un factor de éxito en acciones comunitarias.

RECOMENDACIONES DE NNA PARA CUMPLIMIENTO DE DERECHOS ANTE PERTURBACIONES

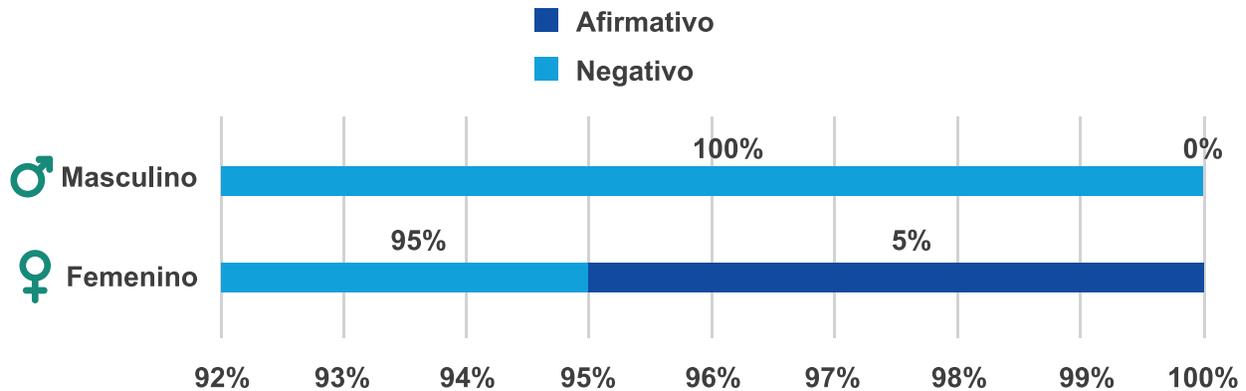


GRÁFICA 9 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO DE RECOMENDACIONES SOBRE DERECHOS PRIORITARIOS EN SU CUMPLIMIENTO ANTE PERTURBACIONES AMBIENTALES, OBTENIDAS AL CONSULTARLES “¿QUÉ RECOMENDARÍAS HACER PARA QUE LOS DERECHOS DE NNA SE CUMPLAN ANTE PERTURBACIONES AMBIENTALES?” DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica 9, puede observarse que la mayor preocupación relacionada a acciones de resiliencia, es la de poder restaurar el medio ambiente con 32% y 27% de las devoluciones de niñas y niños respectivamente. Este factor es importante ya que la niñez y adolescencia refleja apego a su territorio y de alguna manera esperan poder llevar a cabo acciones de restauración, desde el enfoque de las niñas y adolescentes, es importante recalcar que este panorama permite mejorar el acceso

a la formación para los jóvenes, especialmente las niñas, que puedan adquirir las habilidades relevantes y conocimiento para apoyarlas en la transición a una modelo económico más amigable con el ambiente, comprender y adaptar sus vidas y medios de subsistencia en este momento de transición para que puedan detectar y aprovechar nuevas oportunidades y contribuir a una posible sostenibilidad ambiental en el futuro.

SOBRE EL DERECHO A LA TIERRA

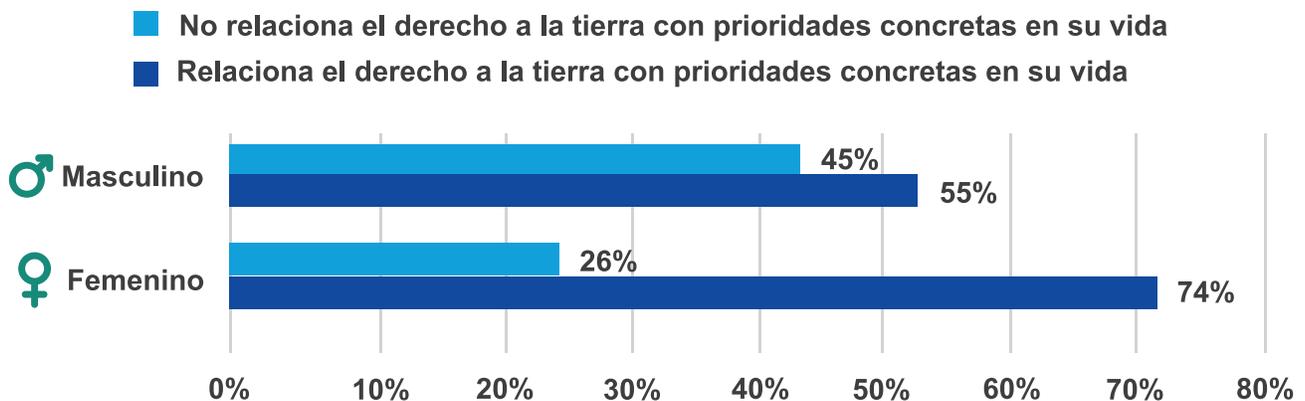


GRÁFICA 10 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE LA AUTOPERCEPCIÓN COMO SUJETO DE DERECHO A LA TIERRA, AL CONSULTARLES ¿CONSIDERAS QUE TE CORRESPONDE A TI PERSONALMENTE DEL DERECHO A LA TIERRA? DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica 10, se puede observar que tanto niñas como niños, participantes del proceso de entrevista se auto perciben como sujetos de derecho a la tierra. Este factor abre posibilidades a encaminar técnicas de capacitación que les transfieran

conocimientos específicos sobre “derecho ambiental”, pero es necesario que este trabajo se refuerce en la población de niñas y adolescentes, ya que aún persiste una visualización sin una óptima apropiación.

DERECHO A LA TIERRA Y DESARROLLO ECONOMICO

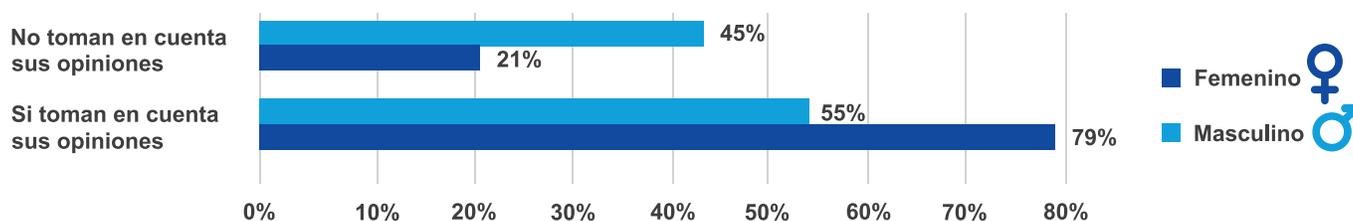


GRÁFICA 11 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TIERRA EN LA VIDA DE NNA, AL CONSULTARLES ¿CREES QUE LA TIERRA TE ES ÚTIL EN TU VIDA POR QUÉ? DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica No. 11 podemos observar cómo niñas y mujeres adolescentes ubican en un 74% el derecho a la tierra, con prioridades concretas en sus vidas, estas prioridades pueden entenderse como:

desarrollo social y desarrollo económico, pero es importante poder optimizar una visión futurista de niñas y adolescentes y su relación con la tierra y su derecho al desarrollo económico y social.

EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y SUS OPINIONES ANTE PROBLEMAS AMBIENTALES

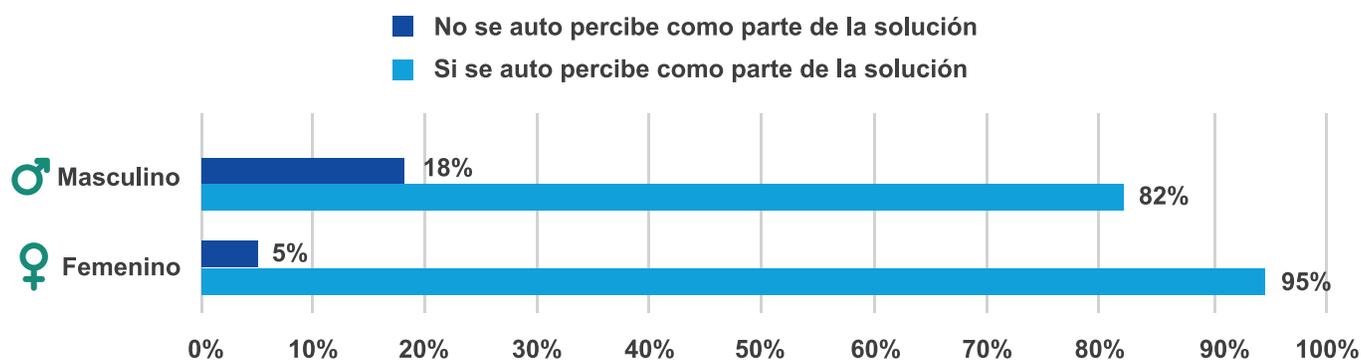


GRÁFICA 12 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO SOBRE SI LA OPINIÓN DE NNA ES TOMADA EN CUENTA, CUMPLIENDO SU DERECHO A PARTICIPACIÓN, AL CONSULTARLES “¿CÓMO NNA SIENTES QUE TOMAN EN CUENTA TUS OPINIONES ACERCA DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES?” DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En este sentido la gráfica 12 muestra que el sexo femenino, presenta una mayor participación con un 79%. Es importante que esta participación, pueda extrapolarse a los esquemas comunitarios, aprovechando esta característica. La participación de la niñez como demuestra también el cuadro No.2 de la pregunta sobre vulneración de derechos, no es tomada en cuenta bajo una óptica representativa. Dentro de los grupos focales pudo conocerse, que

NNA tienen estos espacios de “participación” dentro de sus esquemas de educación formal, con una visualización meramente académica, pero no fue posible identificar que en estos espacios educativos exista una inclusión real a los planes estratégicos comunitarios ni municipales, este enfoque reproduce esquemas de poder que vulneran los derechos de mujeres en especial de niñas y adolescentes, limitando su desarrollo.

¿LOS PARTICIPANTES SE SIENTEN PARTE DE LA SOLUCIÓN?



GRÁFICA 13 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO DE NNA QUE SIENTEN SER PARTE DE LA SOLUCIÓN ANTE PERTURBACIONES AMBIENTALES, AL CONSULTARLES “¿TE SIENTES PARTE DE LA SOLUCIÓN?” DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

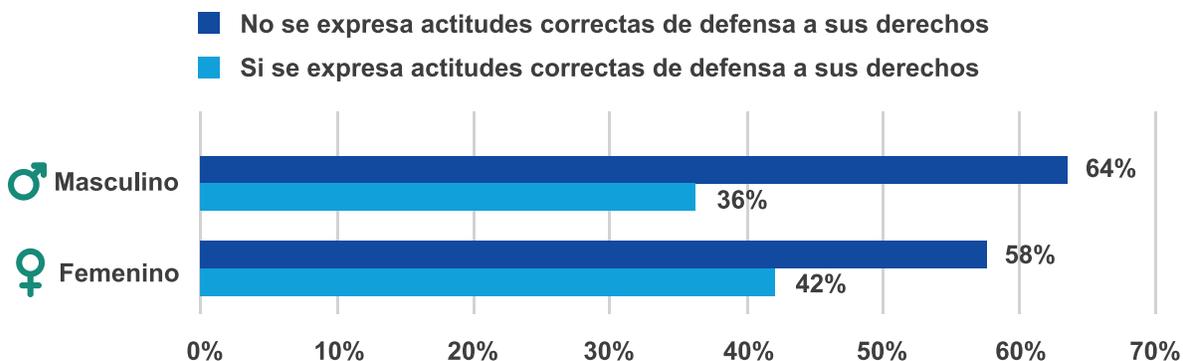
En la gráfica No. 13, se puede observar que el 95% de niñas y mujeres adolescentes, consideran ser parte de la solución y el 82% del sexo masculino.

Es importante poder movilizar a la comunidad de NNA con énfasis en niñas y adolescentes a no ser únicamente vistas como población beneficiaria,

la situación ambiental mundial ya es considerada grave, los tratados internacionales no han podido demostrar un efecto significativo, el cambio climático ha tomado una consideración de irreversible, estas

entre otras razones exigen que dentro de todos los planes pueda integrarse a la comunidad joven la cual en su mayoría está conformada por niñas y mujeres.

ACCIONES CORRECTAS PARA DEFENDER SUS DERECHOS

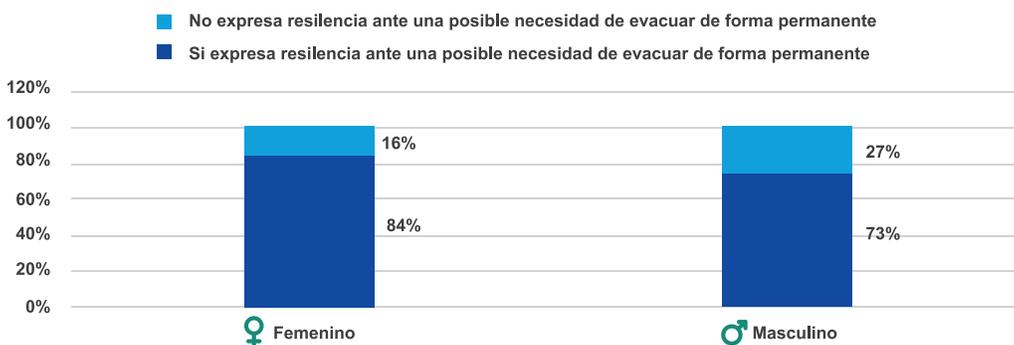


GRÁFICA 14 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO DE NNA QUE EXPRESAN ACTITUDES “CORRECTAS” EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS ANTE PERTURBACIONES AMBIENTALES EN SU COMUNIDAD, AL CONSULTARLES “¿CUÁNDO TE OCURRIÓ CÓMO DEFENDISTE TUS DERECHOS?” DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

En la gráfica 14, se puede observar que los porcentajes más bajos 42% femenino y 36% masculino de NNA, lograron identificar formas correctas para hacer valer sus derechos cuando se enfrentó una perturbación ambiental. Este porcentaje es relativamente bajo, ya que no sobrepasa ni el 50% de la población entrevistada, en este sentido la población de NNA continúa demostrando un papel

“pasivo” dentro de estos sucesos ambientales. Para niñas y adolescentes este panorama sugiere la posibilidad de volver a enfrentar en mayor proporción vulneraciones ante las perturbaciones ambientales en el goce de sus derechos con énfasis en su educación y salud, factores que no permiten crear las condiciones para un adecuado desarrollo social y económico de las mismas.

ADAPTABILIDAD A LA MOVILIZACIÓN



GRÁFICA 15 PROPORCIÓN DIFERENCIADA POR GÉNERO DE NNA QUE EXPRESAN ANUENCIA ANTE LA POSIBILIDAD DE TENER QUE CAMBIAR DE DOMICILIO, AL CONSULTARLES “¿IMAGINEMOS QUE NO SE PUEDE ARREGLAR EL PROBLEMA AMBIENTAL Y TIENES QUE MUDARTE QUÉ HARÍAS?” DENTRO DE LA

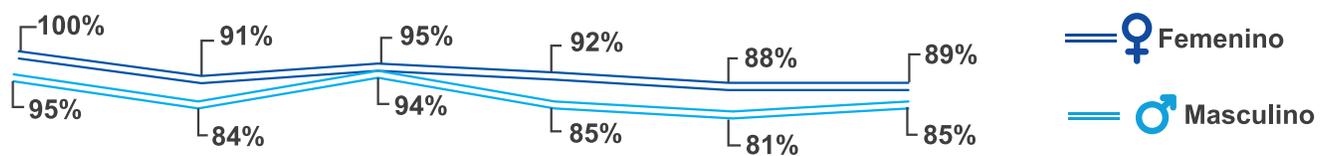
INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIFERENCIADOS POR GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE EL SALVADOR.

La gráfica 15, muestra los datos encontrados al consultarles sobre su disposición de cambiar de lugar de residencia. Este factor es importante ya que, en algunas ocasiones, el daño ambiental puede generar grandes magnitudes y por ende, el retorno a su hogar no siempre podrá ocurrir. La alternativa más viable en este caso es la movilización, con

el fin de preservar la integridad física. En este caso podemos ver que las niñas y adolescentes consultadas, presentan una mejor adaptabilidad ante un posible cambio de este tipo, este factor también se puede ver desde la óptica que en los datos anteriores no se visualiza un sentido de pertenencia de la tierra en niñas y adolescentes.

Datos obtenidos de “Acciones de resiliencia” en las encuestas realizadas

PERCEPCIÓN POSITIVA BAJO CATEGORÍA CUMPLIMIENTO DE DERECHOS



	¿Has aprendido cosas nuevas de cómo afrontar una Perturbación Ambiental en tu escuela?	¿Imaginemos que no se puede arreglar la Perturbación Ambiental y tienes que mudarte lo harías?	¿Sientes que tu familia te protegería en caso debas mudarte a otra zona?	¿Tienes prácticas cotidianas correctas al medio ambiente No botar basura, separar plásticos, reciclar?	¿Sientes que tu comunidad actúa de manera correcta ante una Perturbación Ambiental?	¿Sientes que tienes suficientes preparación (sabes qué hacer, dónde ir a quien pedir ayudadirectamente) para afrontar una Perturbación Ambiental?
Femenino	100%	91%	95%	92%	88%	89%
Masculino	95%	84%	94%	85%	81%	85%

GRÁFICA 16 CONSOLIDADO PORCENTUAL DE PERCEPCIONES POSITIVAS EN CUANTO A “ACCIONES DE RESILIENCIA, RELACIONADAS A PERTURBACIONES ORIGINADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO”, DIFERENCIADAS POR GÉNERO.

En la gráfica No.16 se presentan los resultados obtenidos a partir de las preguntas establecidas en los 3 instrumentos.

Entre los hallazgos más importantes tenemos que el 100% de NNA del sexo femenino, afirmaron haber aprendido cosas nuevas de cómo afrontar una Perturbación Ambiental en su escuela igual que

el 95% del sexo masculino. Es importante recalcar que el 92% y 85% de niñas y niños respectivamente tienen prácticas cotidianas encaminadas al cuidado de su medio ambiente. Una diferencia que es importante recalcar dentro de esta gráfica, es que el 88% de niñas y adolescentes y el 81% de niños y adolescentes refieren que su comunidad actúa de forma “correcta”; en este sentido es sencillo evidenciar que la población de niños se ha vuelto

mayormente crítica de su situación actual, ante la realidad que se ha descrito y las vulneraciones que la misma población menciona, el hecho que niñas y adolescentes no cuestionen, el accionar de sus comunidades denota que existe un distanciamiento ante la realidad crítica y la participación de niñas y adolescentes, que no les permite crear un concepto propio acerca de la nueva serie de eventos ambientales que están experimentando.

Variable	Femenino	Masculino
Efectos o impactos de Perturbaciones		
Interrupción de Educación	74%	64%
Mayor exposición a la violencia social	5%	9%
Daños en sus viviendas	5%	9%
Impactos de carácter ambiental	5%	0%
Interrupción en sus procesos de Salud	0%	18%
No percibe efectos	11%	0%
Acciones de resiliencia		
Reforestación	16%	18%
Manejo de desechos sólidos	37%	36%
Manejo de desechos y reforestación	11%	9%
Conservación de la fauna	5%	9%
No realiza ninguna	32%	27%

TABLA 2 CRUCE DE EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ACCIONES DE RESILIENCIA DIFERENCIADAS POR GÉNERO. IDENTIFICADAS A TRAVÉS DE: GRUPOS FOCALES, ENTREVISTAS Y ENCUESTAS, CONSOLIDADO DE TODOS LOS MUNICIPIOS ABORDADOS.

En la tabla No.2 se puede observar la proporción directa, para la desagregación de los efectos del cambio climático y las perturbaciones ambientales, de forma consolidada para todos los municipios abordados.

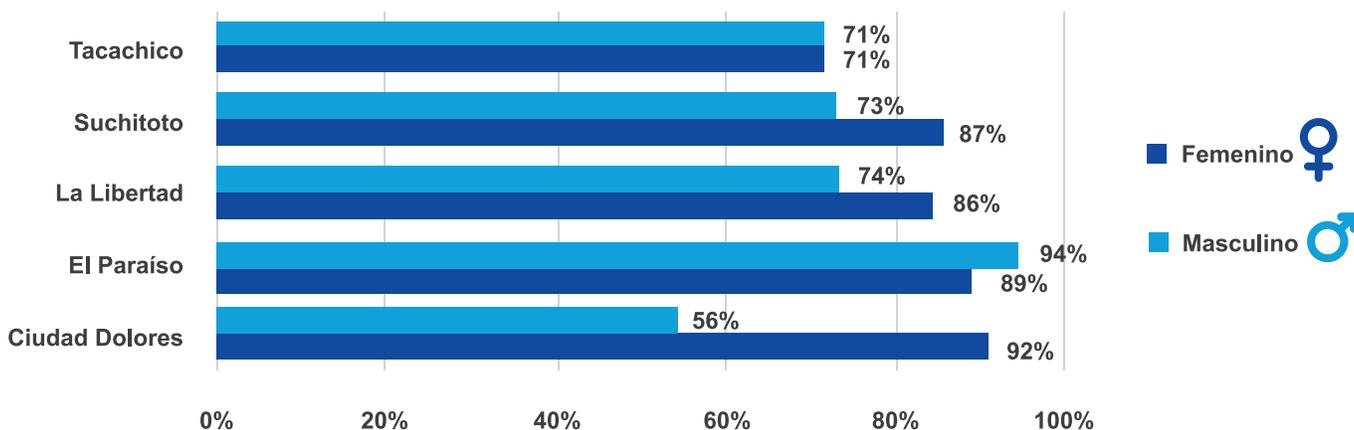
En esta comparación se evidencian las acciones

de resiliencia que están tomando las poblaciones de NNA entre los 6 a 17 años en las comunidades consultadas, la acción más común encontrada ha sido “manejo de desechos sólidos” con un 37% de participación de niñas y adolescentes y 36% de niños y adolescentes.

Dentro de este hallazgo es evidente que, el porcentaje de población de NNA femenino y masculino, ingresó a la categoría de “no ha participado en ninguno” registrando 32% y 27% respectivamente, teniendo un mayor ausentismo en

niñas y adolescentes, siendo una muestra más de la necesidad de crear acciones con un verdadero enfoque de género, permitiendo a las mujeres y niñas entender la importancia de su participación.

ACCIONES DE RESILIENCIA RELACIONADAS POR CAMBIO CLIMATICO Y APLICACION DE NUEVOS CONOCIMIENTOS

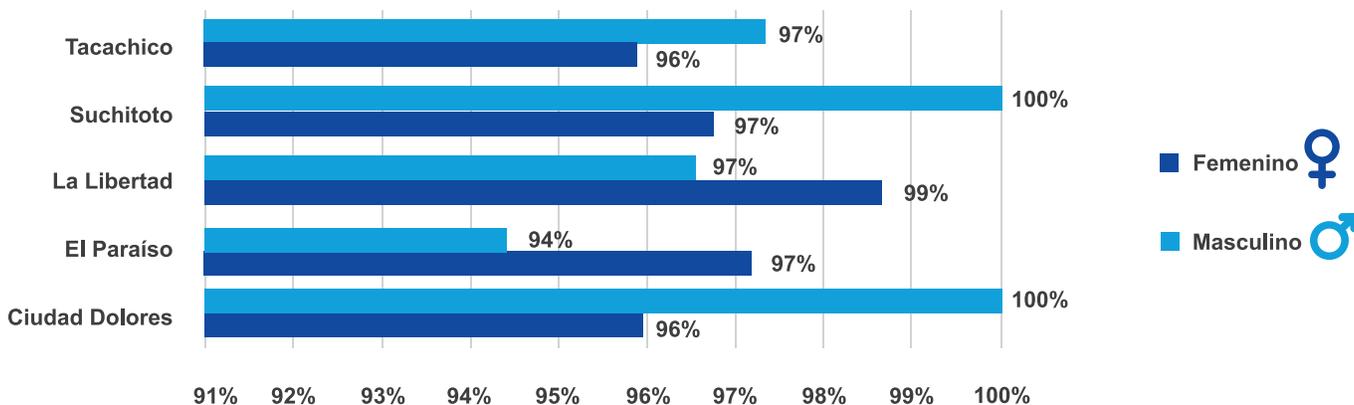


GRÁFICA 17 CONSOLIDADO PORCENTUAL DIFERENCIADO POR GÉNERO DE “ACCIONES DE RESILIENCIA, RELACIONADAS A PERTURBACIONES ORIGINADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO”, TENIENDO COMO CRUCE DE CATEGORÍAS: APRENDIZAJE DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y ADAPTACIÓN ANTE POSIBLE NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO DE ZONA DE RESIDENCIA.

En la gráfica No.17, se puede apreciar el cruce porcentual entre la población de NNA que refirió haber adquirido nuevos conocimientos para afrontar las perturbaciones ambientales derivadas del cambio climático y la adaptabilidad de movilizarse en caso la zona de residencia sea irrecuperable. Los mayores

porcentajes pertenecen a niñas y adolescentes, este factor refuerza la necesidad de poder garantizar su derecho a la educación continua y de calidad en vías de poder, articular una mejor respuesta comunitaria, igualitaria e inclusiva, que involucre al grupo más vulnerable.

DERECHO A LA TIERRA Y DESARROLLO ECONOMICO

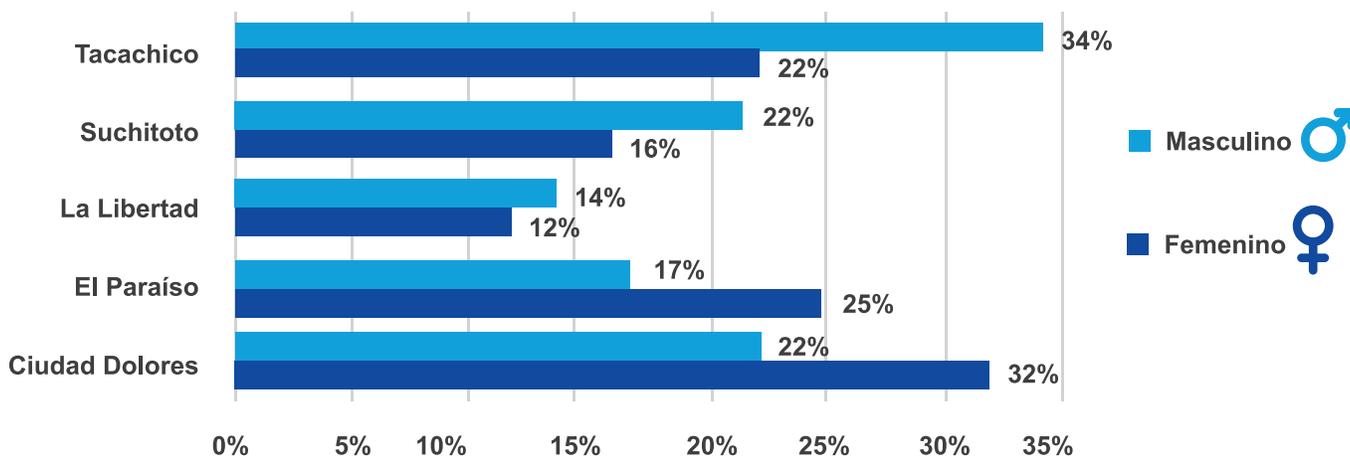


GRÁFICA 18 CRUCE OBTENIDO ENTRE LOS REACTIVOS DE: ¿CONSIDERA TENER DERECHO A LA TIERRA? Y ¿CONSIDERA QUE SU DESARROLLO ECONÓMICO ESTÁ LIGADO A LA TIERRA?

En la gráfica No. 18 se puede observar que de forma general arriba del 90% de la población de NNA, considera que el derecho a la tierra es fundamental y que esta misma les permitirá tener un mejor desarrollo económico en sus vidas futuras. Al combinar las variables de conocimiento y visualización económica al uso de la tierra, se

puede evidenciar la enorme brecha que existe desde el contexto de niñas y adolescentes, ya que este grupo nuevamente surge con una percepción ajena a la utilidad misma que la tierra tiene en sus vidas y desde una perspectiva práctica no logran establecer una relación concreta entre sus posibilidades de desarrollo y la conservación y cuidado de su recurso.

PRÁCTICAS CORRECTAS PARA EL CUIDO DEL MEDIO AMBIENTE



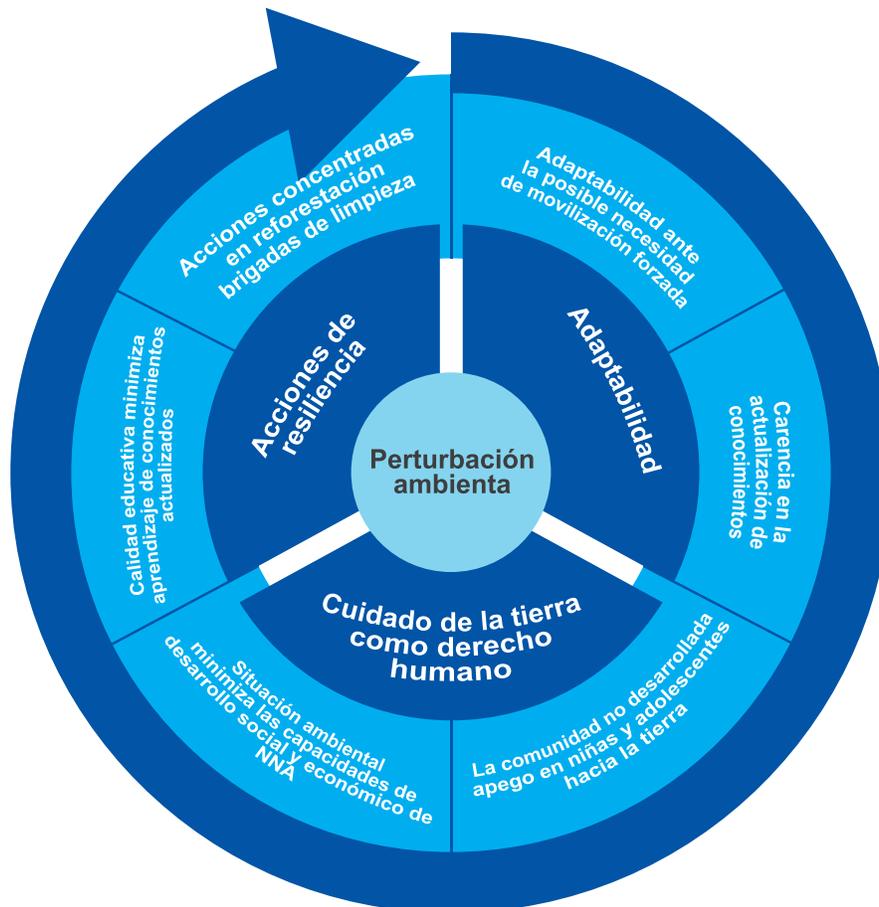
GRÁFICA 19 CRUCE PORCENTUAL CONSOLIDADO ENTRE LA POBLACIÓN DE NNA QUE RECONOCIÓ TENER PRÁCTICAS “CORRECTAS” ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (NO BOTAR BASURA EN RÍOS, RECICLAR, REFORESTACIÓN) Y LOGRÓ RECONOCER QUE EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS HABITANTES DE SU COMUNIDAD INCLUYÉNDOLOS.

En la gráfica No. 19, se puede observar de forma general que un porcentaje no mayor del 35% de los participantes correlaciona las prácticas consideradas correctas y la responsabilidad de todas las personas a cuidar su medio ambiente.

En El Salvador existe la realidad de las familias encabezadas por mujeres de tipo monoparental, es por este tipo de situaciones que la participación en edades tempranas de la población de NNA con énfasis en niñas, es tan importante, para que sean ellas mismas las que puedan transmitir estos conocimientos a las generaciones futuras.

Consolidado de resultados para la pregunta de investigación 2.

ESQUEMA DEL CONSOLIDADO DE RESULTADOS 2



FUENTE ELABORACIÓN PROPIA: RELACIÓN CAUSA Y EFECTO DEL OBJETO DE ESTUDIO INVESTIGADO ANTE LAS ACCIONES DE RESILIENCIA IDENTIFICADAS.

RESUMEN:

Para el caso de las acciones que están desarrollando NNA, el análisis comienza a partir de las recomendaciones que la población ofrece, para minimizar las vulneraciones de derecho, como ya se evidenció niñas y niños sugieren desarrollar actividades de conservación ambiental, siendo estas: reforestación, actividades de limpieza y ornato. Este dato nos revela que existe un apego de la niñez a su territorio, teniéndose como principal fortaleza y oportunidad, al permitir una mayor participación en acciones de mitigación a niñas y niños. En la gráfica

No. 10 solamente el 5% de niñas y adolescentes no pudieron reconocerse como sujetas al derecho a la tierra, el 95% de niñas y el 100% de niños respondieron la interrogante asumiendo ser sujetos de este derecho. Este enfoque puede considerarse muy alentador, ya que como se puede observar en la gráfica No. 11, el 74% de niñas y adolescentes sí reconocen que su desarrollo económico depende del estado de la tierra, este valor se contrasta con el 55% de niños y adolescentes que lograron identificar esta relación.

El Salvador es un país donde por su historia geológica carece de recursos minerales, por ende, el mayor sustento económico siempre estará relacionado con la calidad de su ecosistema. A forma desventajosa el país ha orientado su economía, de forma histórica a la siembra de cultivos, a pesar del limitado territorio y el enorme desgaste de recursos que esta actividad conlleva. Desde la óptica ambiental al utilizar el modelo I-PAT es un concepto por el que se analiza de forma sencilla el impacto humano desde una perspectiva global y desde el punto de vista de la economía y el medioambiente con una componente común a ambas disciplinas, la demografía. El impacto humano (I) puede descomponerse en tres factores: la población total (P), la renta per cápita (A) y el impacto medioambiental por dólar de renta (T) nivel tecnológico. Este modelo es aplicable a cualquier región y denota una clara idea entre la estrecha relación que existe entre la explotación de los recursos y el crecimiento poblacional, en el caso de nuestro país, tenemos que evidenciar fuertemente que el crecimiento tecnológico es de comportamiento "lento", por lo general las nuevas dinámicas y tecnologías tardan 5 años en asumirse, no así el crecimiento poblacional (Collier, 2011).

Para identificar de manera específica las acciones de resiliencia, es importante reconocer que todos los modelos ambientales coinciden que, en determinadas ocasiones la recuperación del medio ambiente para desarrollar una vida con condiciones aceptables no es posible, dentro de este estudio se contempló la disponibilidad de NNA a tener una movilización de carácter permanente. En la Gráfica No. 17 se puede observar el cruce de datos obtenidos al relacionar dos categorías de consulta como lo fueron: Conocimientos "nuevos" y actualizados de los efectos del cambio climático y la capacidad de adaptarse ante una movilización de carácter permanente, en este caso las niñas y

adolescentes obtuvieron los mayores porcentajes siendo de los Municipios Ciudad Dolores, El Paraíso y Suchitoto con 92%, 89% y 87%, mientras que los niños y adolescentes de: El Paraíso, La Libertad y Suchitoto reflejaron 94%, 74% y 73%. Este factor toma relevancia en los procesos de abordaje y capacitación a NNA, ya que es importante que, ante cualquier situación, hagan valer sus derechos y se apoyen de sus familias para el cumplimiento de los mismos, esta es la primera acción considerada como aprendizaje y adaptabilidad a la movilización forzada por perturbaciones ambientales.

En la tabla No. 2 se puede observar que, la acción más practicada por NNA es la de la categoría de "Manejo de desechos sólidos", dentro de esta categoría convergen: No botar basura en la calle, reciclar plásticos y no botar basura directamente en ríos o quebradas, donde el 37% de la población de niñas y adolescentes y el 36% de niños y adolescentes la ponen en práctica, de igual forma como segundo escenario se tiene que el 32% de las niñas y adolescentes y el 27% de los niños y adolescentes no ha participado de ninguna de las acciones, siendo la segunda categoría con mayor población y con el factor común que las niñas se involucran menos en este tipo de acciones, razón que permite evidenciar una clara brecha de género en participación y educación. Plan Internacional, 2019 recomienda "Fomentar el liderazgo de las niñas e incluirlas en el desarrollo, implementación y seguimiento a nivel Nacional de Contribuciones determinadas y Planes nacionales de adaptación, teniendo que promover roles de liderazgo para las niñas en espacios clave de toma de decisiones y fortalecer mecanismos para garantizar el equilibrio de género y participación significativa de niñas y adolescentes en acción climática, no deben considerarse solo como beneficiarias de las políticas climáticas y estrategias, sino más bien ser participantes activas en desarrollarlos.

Pregunta de Investigación #3:



¿Qué acciones se deben considerar en las políticas públicas y marcos normativos a nivel operativo, estratégico y estructural para aumentar la capacidad de resiliencia y disminuir las vulneraciones de derechos en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático en El Salvador?

El proceso de Entrevistas se realizó con la participación de equipo técnico de:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de agricultura
- Dirección General de Protección Civil
- Municipalidades seleccionadas

CUADRO 4 DEVOLUCIONES TRANSCRITAS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD DIRIGIDAS A ACTORES CLAVE.

Instituciones	Ministerio de Educación
Líneas estratégicas	<p>Alinear el compromiso nacional de educación formal y no formal.</p> <p>Transferencia de conocimientos mediante planes educativos.</p> <p>Adaptaciones curriculares está pendiente la actualización medio ambiente e incorporación Curricular, temática de Calentamiento Global.</p>
Líneas operativas	<p>Desarrollo del Plan Educativo en los diferentes niveles utilizando estrategias digitales para la continuidad de las clases vía remota.</p> <p>Transferencia de conocimientos y programas educativos mediante TV Nacional (Ejemplo Reducción del plástico)</p> <p>Promoción de actividades inclusivas, hacia la protección y restauración ambiental desde el nivel central hasta el nivel municipal.</p> <p>PROYECTO UNESCO</p> <p>PLANTANDO AMERICA</p> <p>Escuela segura 3 componentes: Entorno seguro, Riesgo escuela o niño y análisis del riesgo.</p>
Líneas financieras	<p>No han variado acorde a la ley de Educación, no se cuenta con un fondo.</p> <p>Para actividades extracurriculares y proyectos estudiantiles, cada centro escolar realiza su propia gestión.</p>

Instituciones	Ministerio de Educación
Proyección social	No existe proyección al trabajo fuera del aula, pero se incorporan las temáticas bajo la Libertad de cátedra en actividades comunitarias de los Centros Escolares.
Participación ciudadana con énfasis en niñas	<p>La participación es limitada. Ante impactos ambientales son más afectadas las niñas por sus actividades escolares y hogareñas, su retorno a clases es más tardado o no regresan.</p> <p>Se está gestionando la creación de una Política de Género tomando en cuenta que las consecuencias de los impactos ambientales, las sufren mucho más las mujeres</p>
Instituciones	Ministerio de Salud
Líneas estratégicas	<p>Trabajo coordinado mediante el programa Nacional de Adolescentes y el Plan Nacional de Salud de Adolescentes el cual es implementado y mediante la Alianza Intersectorial para la atención en salud del adolescente.</p> <p>(Alianza a la cual pertenecen; Sector Gobierno, Cooperantes Internacionales y Ong`s que trabajan el tema de salud).</p>
Líneas operativas	Implementación del Plan de Trabajo para la organización, coordinación y desarrollo de programas que se deriva a los referentes de Adolescentes y ellos coordinan con Directores de Unidades de Salud Comunitarias y organizaciones que trabajan en el territorio.
Líneas financieras	El presupuesto asignado está en función de las gestiones técnicas a desarrollar en el territorio para la implementación del programa. La Mayoría acciones de educación y prevención, así como la creación de nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer el plan, se basan en la gestión técnica con la Cooperación Internacional.
Proyección social	El trabajo de territorio en los diferentes niveles de organización, es liderado por los directores y directoras de Unidades de Salud Comunitarias quienes a su vez fungen como parte de otros comités y comisiones en diferentes áreas temáticas y buscan la triangulación de esfuerzos para llevar proyectos a sus comunidades.
Participación ciudadana con énfasis en niñas	La mayor participación en los Grupos de Adolescentes en las unidades Comunitarias de Salud, son mujeres. El interés de participación en acciones de prevención en salud radica mayormente en las niñas.
Instituciones	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Líneas estratégicas	Brindar información meteorológica al Sistema Nacional de Protección Civil, principales usuarios: MAG, MINSAL y D. Protección Civil.
Líneas operativas	Se trabaja información específica y técnica sobre el comportamiento meteorológico y geológico. La Dirección de Gestión Territorial del MARN realiza programas de Educación ambiental y solicitan apoyo en la temática.

Instituciones	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Líneas financieras	<p>Alcance limitado ara la difusión de la información a usuarios específicos.</p> <p>Si existe presupuesto y se tienen equipos especializados para la generación de información y aunque no se tiene una unidad de comunicaciones específica, se coordinan internamente para la difusión de los datos meteorológicos relevantes. Se ha gestionado elevar el techo presupuestario de la Unidad hacia el ministro. La mayoría del trabajo y las gestiones es a través de la Cooperación Internacional. Cada unidad es responsable de realizar la primer gestión técnico financiera para fondos y equipos, posteriormente la Unidad de Proyectos del MARN se encarga del seguimiento.</p>
Proyección social	<p>MARN Promueve la Educación y prevención mediante la creación de Libros y videos informativos y educativos en coordinación con Plan Internacional</p> <p>Institucionalmente se han creado para la Dirección Territorial del MARN, Guías y videos sobre volcanes, tsunamis gestión de riesgo, pronósticos por impacto e Información general de carácter preventivo quien se encarga a través de sus técnicos territoriales de los procesos educativos.</p>
Participación ciudadana con énfasis en niñas	<p>Existe una experiencia de voluntarios de comunidades con mayor vulnerabilidad iniciando con ríos posteriormente cuencas y los técnicos de MARN mantienen activa la red.</p>
Instituciones	Ministerio de agricultura
Líneas estratégicas	<p>Con la nueva administración hay más apoyo al tema de Género. Existen dependencias Centralizadas el CENTA BFA ISTA Con 8 Direcciones operativos las cuales tienen una unidad de Género.</p> <p>Plan de Gobierno encuentra la Niñez como EJE TRANSVERSAL</p>
Líneas operativas	<p>Elaboración del Plan Anual de Genero con apoyo a programas: Huertos Familiares, capacitaciones a productores y productoras, Sensibilización y capacitación a organizaciones agrícolas, Fortalecer la auto economía en mujeres. Principales Objetivos: Fortalecer cooperativas de mujeres.</p> <p>Apoyar la Mesa Nacionales de Mujeres Rurales (MAG tiene un Plan de Trabajo con la Mesa (5000) nivel nacional desagregado por lideresas).</p> <p>Capacitaciones del CURSO ABC Masculinidad, Igualdad Sustantiva y curso de no violencia contra las mujeres.</p>
Líneas financieras	<p>Política de Mujeres Rurales con diferentes instituciones y que cada ministerio incluya una partida presupuestaria.</p> <p>La unidad de género no tiene partida presupuestaria. Se solicita a la administración central para proyectos.</p>

Instituciones	Ministerio de agricultura
Líneas financieras	Se establece un Call center para la entrega de paquetes agrícolas a mujeres. Se gestiona apoyo externo.
Proyección social	<p>FAO Proyecto RECLIMAS tiene un eje de Mujeres niños. OIRSA-FIDA Proyecto Rural Adelante, mujeres niñas y adolescentes de Zona Oriental. Dirigido por la Dirección de Desarrollo Rural 38mil familias.</p> <p>Viene proyecto para zona de Chalatenango y Sonsonate sobre Pueblos Indígenas donde se abordarían las mujeres.</p> <p>Mesa Nacional de Mujeres Rurales. MAG Mea de Mujeres de Población Campesina ISTA MAG tiene comités de enlace para dar seguimiento a los Comités, seminarios, talleres. Mesa de desarrollo y Productoras Agrícolas.</p> <p>Para las mesas y espacios de decisión las mujeres deben ser mayor de 18 años.</p>
Participación ciudadana con énfasis en niñas	<p>53% de población es de mujeres en el salvador.</p> <p>La carga laboral es más hacia mujeres que hombres.</p> <p>En caso de Agricultura, el hombre es quien recibe beneficios por su trabajo y se invisibiliza el trabajo de la mujer para que el hombre pueda desarrollar su trabajo.</p> <p>Anteriormente se incluían mujeres, de 2020 en adelante la Unidad de Genero se ha incluido en el Plan Quinquenal de MAG el tema de adolescentes en capacitaciones y formación en Huertos Escolares y comunitarios.</p> <p>(Respecto de la pandemia. El acceso a coordinarse y dar seguimiento al trabajo que tenían planificado, está aún buscando maneras para mantener coordinación y darles seguimiento a sus planes. Se espera que se reactive el trabajo territorial una vez se levante la situación de emergencia por COVID-19.)</p>
Instituciones	Dirección General de Protección Civil
Líneas estratégicas	<p>Asesoramiento a las Comisiones Departamentales, municipales y comunales de Protección civil.</p> <p>La ley de Protección Civil establece cual es la facultad de organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Prevención de Riesgos. -Identificación de Albergues -Comisión Técnicas Sectoriales. -Manual Esfera y Guía de Atención de Albergues
Líneas operativas	<p>Elaboración de Planes por nivel de atención, identificación de riesgos, amenazas, cumplimiento a la ley Mitigación.</p> <p>Trabajan de acuerdo a la Ley de Protección civil y sus lineamientos.</p>

Instituciones	Dirección General de Protección Civil
Líneas financieras	<p>La Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en El Salvador fue aprobada el 18 de agosto del 2005, la cual establece lo siguiente: Art. 1.- Créase el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como una entidad de Derecho Público, con personería jurídica y patrimonio propio, gozando además de autonomía administrativa y financiera, en el ejercicio de sus funciones quien en adelante podrá denominarse FOPROMID.</p> <p>En el nivel nacional el financiamiento es de acuerdo según la Ley, en el nivel Municipal y comunal, el técnico de protección se encarga de Asesoramiento e influencia en los consejos municipales para formar partidas presupuestarias.</p>
Proyección social	<p>Empresa y Ong's participan en las comisiones Departamentales y Municipales y tienen presencia territorial (tienen voz y tienen un voto).</p>
Participación ciudadana con énfasis en niñas	<p>Con la participación comunitaria, los equipos técnicos de protección civil organizan: Comité de Agua, comité de Salud, comité de Limpieza y Playa entre otros comités de acuerdo a demanda.</p> <p>La mayoría de la participación en comités es de Mujeres.</p> <p>Sobre la niñez, en el Plan Nacional van identificados niños, niñas y adolescentes.</p>
Instituciones	Municipalidades
Líneas estratégicas	<p>Organizar y Coordinar el Comité Municipal de Protección Civil y sus comisiones comunales.</p> <p>Construir el Plan Municipal de Protección Civil y Mitigación de Desastres. Levantar en coordinación con Dirección de Protección Civil Mapeo de riesgos.</p> <p>Sistematizar atención a desastres para elevar a los diferentes niveles y gestionar recursos.</p>
Líneas operativas	<p>Organizar las Comisiones Comunales de Protección Civil.</p> <p>Desarrollar los planes comunales, organizar y Juramentar ADESCOS (Asociaciones de Desarrollo Comunal)</p> <p>Desarrollar Capacitación sobre medioambiente, género, LEPINA, formación de líderes y fortalecimiento a gobiernos locales.</p>
Líneas financieras	<p>Presupuesto limitado, la unidad se le asigna fondo para actividades administrativas y de gestión. La mayoría de proyectos deben ser gestionados.</p> <p>Se presentan proyectos e iniciativas al Consejo Municipal y cada unidad se encarga de la presentación y gestión tanto interna como externa.</p>
Proyección social	<p>Implementación del proyecto PLAN INTERNACIONAL con centros escolares a través de módulos como proyecto Lúdico para niños sobre cambio climático y desastres.</p> <p>Campañas de limpieza y algunos negocios de mercados municipales.</p>

Instituciones	Municipalidades
Participación ciudadana con énfasis en niñas	<p>Depende mucho del trabajo en la escuela y en la casa. Los comités de protección civil son los primeros que se activan y son formados por adultos.</p> <p>No existen proyectos específicos, pero si se tienen acciones educativas para niños</p> <p>Con las comisiones comunales de protección civil Se apoyan temas de educación, recreación y la Política de Niñez.</p>

En el cuadro No. 5, De acuerdo a las entrevistas realizadas a personal de instituciones de Gobierno y triangulando esta información con la revisión documental de las instituciones entrevistadas, fuentes bibliográficas y las realidades actuales del territorio mencionadas por participantes de los grupos focales de adultos, se han ordenado los resultados de acuerdo a la guía de consultas del Protocolo de Investigación en función de:

Línea Estratégica.

Si bien cierto que el Ministerio de Medio ambiente como ente rector del tema en el país, creó la Política Nacional de Cambio Climático y enumera una línea de acción denominada -Adaptación

al Cambio Climático, la Dirección Nacional de Protección Civil trabaja de carácter mayormente territorial y sustentado en la Ley de Protección Civil, ha creado una política que rige el accionar institucional y la articulación interinstitucional; De acuerdo a las entrevistas, se desconoce si existe una articulación entre ambas líneas de trabajo: El enfoque de Atención y mitigación de desastres de la Ley de Protección Civil y el Enfoque de Adaptación y mitigación ante cambio Climático. Pero a su vez, las instituciones convergen en espacios interinstitucionales donde se coordinan temáticas relacionadas a las perturbaciones ambientales. Para tener una mirada teórica y contrastarlo con las entrevistas realizadas a los actores de esta investigación, se desarrolló el cuadro siguiente:

Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (2018)	Plan Nacional de Cambio Climático
<p>Enfoque de la política: La política se fundamenta en la gestión integral del riesgo de desastres, sustentada en el Marco de Sendai y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastre, y se armoniza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Acuerdos de París y la III Conferencia de ONU-HABITAT sobre desarrollo urbano sostenible.</p>	<p>Enfoque de la política: La Ley del Medio Ambiente (LMA) se ha articulado con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), viabilizando el cumplimiento de lo previsto en el artículo 1 de la LMA, que establece: “asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia”.</p>
<p>Objetivo: Propiciar mejores condiciones de seguridad humana y desarrollo para la población salvadoreña, mediante la adopción por el Estado de El Salvador de un enfoque holístico de la gestión para la reducción de riesgos de desastres, con el fin de contribuir a corregir las causas estructurales generadoras de riesgos, impedir, reducir, y/o evitar la generación de nuevos riesgos; y paralelamente implementar las medidas</p>	<p>Objetivo: Construir una sociedad y una economía resiliente al cambio climático y baja en carbono.</p>

Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (2018)	Plan Nacional de Cambio Climático
necesarias para lograr niveles óptimos de preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, en situaciones de desastres.	
<p>Estructura: Es responsabilidad del Estado salvadoreño, sus instituciones y particularmente la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad, la Dirección General de Protección Civil y el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la aplicación en lo pertinente a sus competencias, de la ejecución de esta política.</p>	<p>Estructura: La visión de integralidad y coherencia ambiental y climática quedó establecida en el artículo 64-B de la Ley de Medio Ambiente con el siguiente mandato: “El Ministerio (MARN) incorporará la adaptación al cambio climático dentro de la Política Nacional del Medio Ambiente, como eje transversal y de especial atención”. La Política Nacional de Medio Ambiente, aprobada en mayo de 2012 por el Consejo de Ministros, responde a los mismos impactos y urgencias del cambio climático que dieron pie a las reformas a la LMA, y establece como su objetivo principal: revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.</p>
<p>Ejes de la Política Nacional de Protección Civil</p> <p>Eje 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastre.</p> <p>Eje 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastre</p> <p>Eje 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.</p> <p>Eje 4. Aumentar la preparación para la atención de desastres</p>	<p>Líneas Operativas Prioritarias:</p> <p>Componente 1. Programa de incorporación del cambio climático y la reducción de riesgo a desastres en los planes de desarrollo, en las políticas públicas y en la modernización de la institucionalidad pública.</p> <p>Componente 2. Programa de protección de las finanzas públicas y de reducción de pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático</p> <p>Componente 3. Programa de manejo de la biodiversidad y los ecosistemas para la adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p>Componente 4. Programa de transformación y diversificación de las prácticas y actividades agropecuarias, forestales y agroforestales.</p> <p>Componente 5. Programa de adaptación integral de los recursos hídricos al cambio climático.</p> <p>Componente 6. Programa de promoción de energías renovables, eficiencia y seguridad energética.</p> <p>Componente 7. Programa de desarrollo urbano y costero resiliente al clima y bajo en carbono.</p> <p>Componente 8. Programa de creación de condiciones y capacidades nacionales para afrontar el cambio climático</p>
<p>Instituciones con mandato: El Ministro de Gobernación que la presidirá. 2) El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Además, por los titulares o representantes de los siguientes organismos: a) El Ministerio de Relaciones Exteriores. b) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. c) El Ministerio de Agricultura y Ganadería. d) El Ministerio del Medio Ambiente y</p>	<p>Instituciones con mandato: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STP), Gabinete de Gestión de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (GS), Asamblea Legislativa (AL), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Turismo (MITUR), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo</p>

Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (2018)	Plan Nacional de Cambio Climático
<p>Recursos Naturales. e) El Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano. f) El Ministerio de la Defensa Nacional. g) El Ministerio de Educación. h) La Policía Nacional Civil. i) Dos representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, elegidos por el Presidente de la República de entre dos ternas propuestas por dicho organismo. j) Tres asociaciones o fundaciones relacionadas con la protección civil, prevención y mitigación de desastres, que elegirán las mismas organizaciones y que representarán respectivamente la zona occidental, central y oriental del país.</p>	<p>Local (FISDL), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Educación (MINED), Secretaría de Inclusión Social (SIS), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), Dirección General de Protección Civil (DGPC), municipalidades, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Defensoría del Consumidor (DPC), Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).</p>

CUADRO 5 COMPARACIÓN DE ENFOQUES DE ABORDAJE, FUENTE: PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (2018) Y PLAN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (2015).

Tomando en cuenta la visión de ambos Planes sustentados en la Ley de Medioambiente, determinamos que sus líneas de acción son similares, sus objetivos van en función de la prevención, atención y mitigación de riesgos y desastres ante el cambio climático, sin embargo, las políticas públicas, sus marcos normativos y su articulación interinstitucional no indica que sigan el mismo tema basado en un solo enfoque.

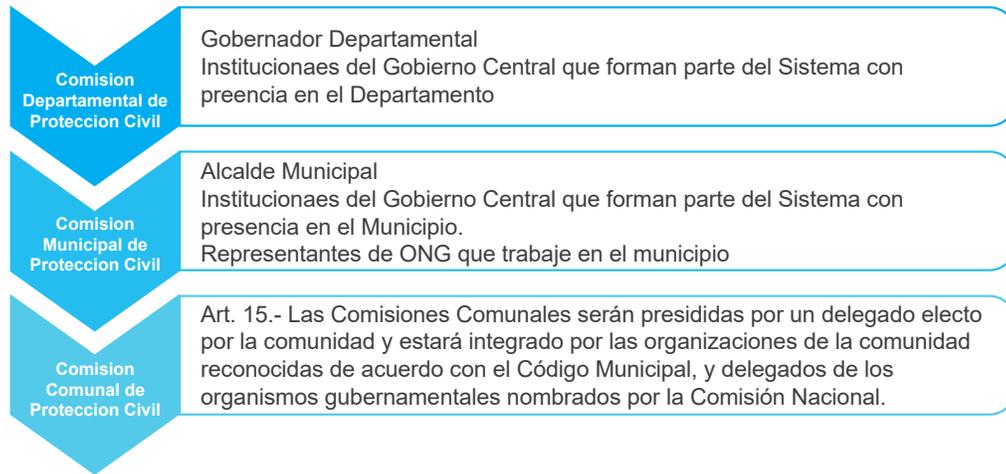
La Política Nacional de Cambio Climático promueve el fortalecimiento de los sistemas de observación sistemática y alerta temprana del Sistema Nacional de Protección Civil, atendiendo, a su vez, grandes desafíos nacionales como la aplicación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, la aprobación de la Ley General de Aguas y la planificación del desarrollo urbano, esenciales para fortalecer la resiliencia climática del país y contribuir a la

sustentabilidad ambiental el trabajo en este sector se vuelve más técnico/estratégico para la prevención de desastres e información inmediata tal cual expreso el personal del Ministerio de medioambiente en la entrevista.

Respecto de la necesidad de aumentar la capacidad de resiliencia y disminuir las vulneraciones de derechos en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático en El Salvador, todo el actuar y el despliegue territorial, es a raíz de las consideraciones ya establecidas en los lineamientos determinados en la **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES**⁸, la cual acuerpa todo el que hacer del gobierno en materia de Desastres naturales y abordaje con poblaciones afectadas en el territorio acorde a la organización siguiente:

⁸ Ley de Protección Civil. Dirección Nacional de Protección Civil 2005.

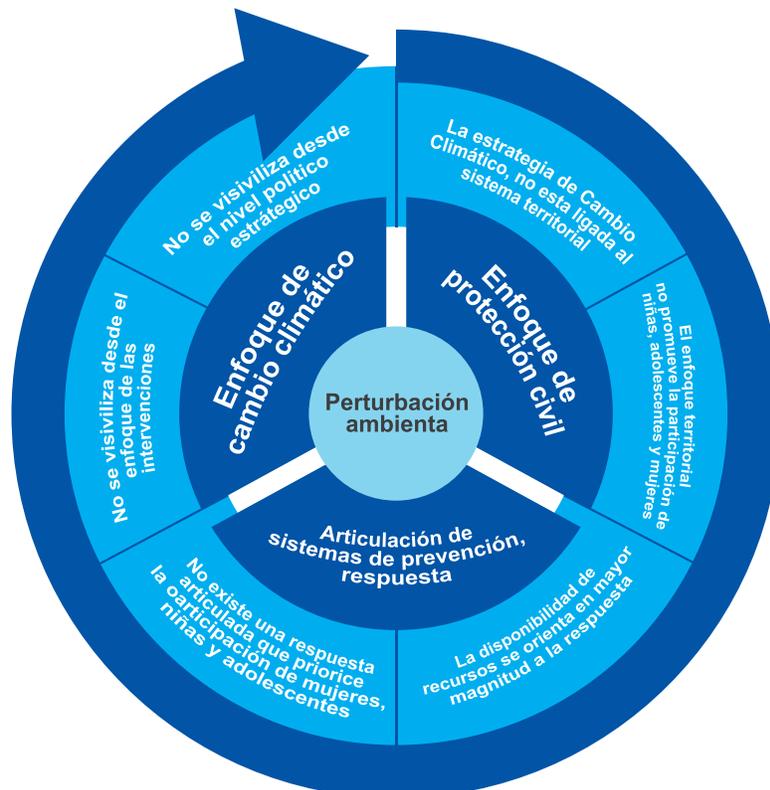
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL⁹



GRÁFICA 20 DESGLOSE DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL. FUENTE: LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, 2005.

Consolidado de resultados para la pregunta de investigación 2.

ESQUEMA DE RESULTADOS PREGUNTA 3



⁹ Ley de Protección Civil. Dirección Nacional de Protección Civil 2005.

FUENTE ELABORACPROPIA: RELACIÓN CAUSA Y EFECTO DEL OBJETO DE ESTUDIO INVESTIGADO ANTE EL TRABAJO QUE DESARROLLAN ACTORES CLAVE ACTUALMENTE.

RESUMEN:

Línea Estructural y Estratégica

Es importante destacar que el rumbo estructural del abordaje de las perturbaciones ambientales y la gestión del riesgo, es complementario y articula a muchas instituciones en común, trabaja en áreas y poblaciones diferentes, lo cual a su vez denota la importancia de gestionar una nueva organización y entrelazar ambos temas y esfuerzos institucionales. Este punto resalta la necesidad de reforzar la inclusión de los enfoques de género y aumento de resiliencia en niñez con mayor énfasis en las niñas y las adolescentes del país; la evidencia de esta investigación es clave para los procesos de participación, educación y prevención ante el cambio climático.

Línea Operativa

La realidad de los municipios es muy diferente del hecho político de organizar y actuar, según sus comentarios, - ***“la virtud de las comunidades radica en su organización propia como herramienta para diferentes problemas sociales y naturales”***. Ellos son la primera línea ante la problemática ambiental en su comunidad y aunque traten de abordar todos los temas que les acometen, no existe un verdadero control sobre los factores biopsicosociales que afectan a la niñez y adolescencia, los actores clave seleccionados funcionan como organismos de apoyo asesor, coordinador y algunas instituciones operativas en la relación Crisis ambiental –niñez y adolescencia.

La mayor interacción ante las crisis ambientales con los niños, las niñas y los adolescentes, se desarrollan durante la situación de emergencia y evacuación hacia el espacio conocido como “Albergue”. Estos se establecen mediante la planificación en los diferentes niveles antes mencionados, el abordaje está regulado bajo la disposición de Lineamiento para la Creación de Albergues establecidos en la antes mencionada Ley y de la cual, se han incluido todos los aportes de las instituciones y delimitado el trabajo a realizar

por cada una en las subcomisiones, posterior a la reubicación de las personas afectadas, cada institución pública, toma su participación acorde a su experticia.

En este sentido se debe recordar que la actuación del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), está basada acorde a necesidades puntuales en caso exista una denuncia de desprotección o riesgo infantil identificado. La perspectiva de las instituciones públicas va en función de la protección a la FAMILIA, mas no acciones directamente vinculadas con las niñas, los niños y los adolescentes desde la óptica de derechos es decir y como lo mencionaron en una entrevista realizada ***“Con el abordaje de un hogar y conocer sus necesidades para informar, ya consideran que abordaron a los niños”***.

Línea Presupuestaria.

Sintetizando las entrevistas con actores clave, la mayor parte del trabajo gubernamentales en función de educación y control sistemático de la emergencia para informar a los niveles jerárquicos e identificar las principales necesidades para proceder a la respectiva gestión. Si bien existe un fondo que establece la Ley de Protección Civil, este es encaminado en su mayoría a la atención y mitigación de Desastres y a fortalecer los procesos de organización en los diferentes niveles de atención.

Línea Proyección Social y Participación Comunitaria.

Evidentemente la participación comunitaria en todos los procesos de organización que desarrolla el Sistema Nacional de Protección Civil es la clave para la gestión del riesgo y cada institución maneja sus grupos organizados como por ejemplo; Hombres y mujeres agricultoras, grupos de jóvenes capacitadores, grupos de adolescentes y diferentes iniciativas de organizaciones sin fines de lucro que trabajan en el área, se desconoce si se tiene un mapeo desde la municipalidad o desde la comisión municipal de toda la organización social existente en cada municipio para coordinar esfuerzos y

establecer en un solo programa de trabajo en función de la gestión del riesgo ante perturbaciones ambientales. Sobre la participación comunitaria con mayor énfasis en las niñas y las adolescentes, se identifica claramente, que la línea de trabajo institucional no va de acuerdo al abordaje sistémico por grupos etareos sino más bien, se desarrolla un abordaje por área y es ahí donde las instituciones consideran que abordan a niñas y adolescentes ya que algunas directa o indirectamente están

vinculadas a temas como: Agricultura, salud sexual y reproductiva, educación u otras lo cual no es medible para la investigación que realizamos pero si nos denota la necesidad de crear estrategias para promover espacios de participación específicos para niños, niñas y adolescentes en cada una de las áreas temáticas que se implementan en cada municipio.

Conclusiones

En base a los resultados de la información recopilada en grupos focales, entrevistas, encuestas y la revisión documental previa, concluimos:



Pregunta de Investigación #1:

¿Cuáles son las principales vulneraciones de derechos diferenciados por género en niñas, niños y adolescente ante los efectos del cambio climático en El Salvador principalmente en cuanto a su desarrollo biopsicosocial, educación y medios de vida?

Los principales derechos vulnerados son:

1. Con base en los procesos de consulta se concluye que el impacto de mayor magnitud diferenciado por género ocasionado por el cambio climático obtienen sus conocimientos formales mediante las curricula de MINED, pero al ocurrir este tipo de interrupciones no es posible dar continuidad a métodos didáctico-pedagógicos basados en calidad y por ende dificulta un reingreso apropiado, es la población de niñas principalmente, las que les preocupa la vulneración a su derecho de educación continua y de calidad, este dato es contrastable con otros estudios que han logrado identificar que son las niñas, las que sufren mayores impactos en su educación, siendo la población que tarda más en retornar a clases y siendo la población que abandona la educación formal habiendo iniciado el año escolar.
2. Se concluye que el derecho a la participación de NNA como parte vital de las comunidades, no es llevado a cabo bajo ningún mecanismo formal en planificación en la gestión de riesgos de desastres por ningún municipio abordado, la participación de NNA queda a nivel académico dentro de sus centros escolares y actividades fuera del aula, razón por la cual dentro de los procesos de atención a perturbaciones NNA no tienen un papel protagónico, más que el cuidado de su supervivencia, incrementando de mayor forma las brechas de género y consolidando grupos y estructuras de poder en la toma de decisiones, que siempre ubican a las niñas y mujeres en una condición más vulnerable.
3. Se concluye que dentro de las comunidades abordadas, existen múltiples detonantes de

vulneraciones de derecho relativas al género, este factor es evidenciado en la perpetuación de estructuras de poder y toma de decisiones que minimizan a niñas y mujeres, transfiriéndoles un rol de “beneficiarias”, este factor limita el goce de sus derechos y el pleno desarrollo de los mismos incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, que les permitan controlar el crecimiento poblacional y otros efectos adversos como embarazos en la adolescencia.

4. Respecto al “Derecho a la Tierra”, los niños y adolescentes reconocen un concepto apegado a dicho derecho, este factor revela aspectos culturales y aprendizaje generacional en el concepto de “**tierra**” que se presenta como la fuente de mayores ingresos. Este factor es también un condicionante a futuro para niñas y adolescentes, ya que al no poder reconocer el

recurso tierra como un derecho, las imposibilita a exigir su cumplimiento, este punto demuestra que dentro de las comunidades existen patrones que ubican en desventaja a niñas, adolescentes y mujeres; las cuales entienden la tierra como un activo explotable “masculino”, dejándolas fuera de cadenas económicas y de procesos de toma de decisión.

5. Se concluye que arriba del 80% de la niñez y adolescencia participante dentro del estudio, han sido afectados en su entorno social por perturbaciones ambientales y que dichos eventos y situaciones que viven son de carácter permanente y no se tienen contingencias reales que permitan minimizar, mitigar, derivas o eliminar los riesgos que las mismas comunidades ya han identificado durante años atrás y que aún no superan.



Pregunta de Investigación #2:

¿Qué acciones de resiliencia están aplicando las niñas, niños y adolescentes para enfrentar los efectos del cambio climático?

1. Se concluye que en general que en los municipios abordados, no existe evidencia de una “actualización” adecuada de conocimientos sobre **perturbaciones ambientales y cambio climático**, ya que se han detectado brechas conceptuales entre prácticas consideradas “correctas” dentro de la investigación que llaman la atención específicamente sobre la existencia de programas de formación en el tema y/o la didáctica para compartir estos temas sea la adecuada y si dicho método didáctico, incorpora un enfoque de género y niñez con mayor énfasis en la participación de las niñas y las adolescentes.
2. Se concluye que las prácticas de conservación del medioambiente a través la participación en programas o jornadas de cuidado ambiental ya sean municipales, escolares, comunales o de otra institución que trabaje en el territorio, es

muy poca o esporádica y de poca participación de NNA, mayormente reflejado en niñas y adolescentes. Situación reflejada en las actividades de conservación que se preguntan contrastando con todas las actividades que podrían generarse en su comunidad.

3. Se concluye que los niños, las niñas y adolescentes desconocen e identifican el concepto “**Resiliencia como la capacidad de las niñas, niños y sus comunidades para manejar positivamente las perturbaciones que menoscaban el goce de sus derechos**”, incluso buen porcentaje no especifica acciones de resiliencia al ahora de consultarles a pesar que se abordó el tema mediante una metodología lúdica la cual comprendieran el termino durante la aplicación de instrumentos. Lo que deriva a consultarnos que tanto trabajo sobre acciones de resiliencia se desarrollan en

su comunidad y si existen acciones dirigidas hacia la niñez y adolescencia sobre absorción, adaptación y transformación. A simple vista podemos determinar que la población por una práctica coloquial absorbe el impacto de la perturbación y se adaptan a una nueva realidad, sin embargo, su capacidad de transformación se

ve afectada ya sea por conocimientos, capacidad de gestión o por la organización comunitaria efectiva. Dicha situación atañe directamente a la niñez quienes solo reciben el impacto de la perturbación y aun no tienen las capacidades necesarias para abordar de mejor manera.

Pregunta de Investigación #3:



¿Qué acciones se deben considerar en las políticas públicas y marcos normativos a nivel operativo, estratégico y estructural para aumentar la capacidad de resiliencia y disminuir las vulneraciones de derechos en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático en El Salvador?

1. Se concluye con los resultados que, El Salvador está transitando una situación climática muy significativa, al ser un país en “vías de desarrollo”, su economía se basa en agricultura extensiva y uso de petróleo, estos dos factores relacionados con la aguda situación de pobreza sumergen al territorio a ser un generador de desechos plásticos y gases de efecto invernadero, por lo cual desde el punto de vista ecológico, las perturbaciones ambientales tendrán tendencia al incremento, afectando de mayor forma a niñas y mujeres, interviniendo en su desarrollo social y económico de forma negativa lo cual requiere replantear la manera de abordar el cambio climático y la gestión del riesgo ante perturbaciones ambientales como temas claves para el país.
2. Se concluye que estratégicamente existe una diferencia de enfoque de los principales entes institucionales destinados a abordar los temas **Cambio climático y Gestión de Riesgos**, lo cual implica una manera de actuar y de plantear sus intervenciones desde cada una de sus competencias. Sus políticas públicas, sus marcos normativos y su articulación interinstitucional responde a los lineamientos que establezcan quinquenalmente, lo cual legalmente si no se aborda, no puede articularse para presentar una respuesta coordinada y con mayor fuerza sobre aspectos ambientales que considerar específicamente el tema **Cambio Climático** y que de igual manera, este marco jurídico no incorpora el enfoque de género y derechos de la niñez.
3. Se concluye que la Ley de Medio Ambiente que data de 1998, no articula los enfoques de **niñez, adolescencia y género**, si bien es cierto menciona la inclusión de la participación de la población general en las actividades de información, educación y gestión ambiental, en la práctica no alberga la gran importancia de potenciar la participación de niñas y mujeres, quienes son el grupo más vulnerable y también la mayoría poblacional.
4. Se concluye que financieramente, el aporte de cada institución del gobierno central, así como de los gobiernos municipales, Ong's y comunidades organizadas, depende de los presupuestos asignados y/o gestiones realizadas para el tema y de lo cual de acuerdo a la mayoría de las entrevistas, es muy pobre para satisfacer todas las demandas en momento de crisis y lo más crítico para este estudio, es que no siempre se considera principal el tema de los derechos de los niños y las niñas a la hora de distribuir el presupuesto que manejan, es decir priorizan otras demandas.

5. Se concluye que la participación comunitaria parte de la organización territorial en su primer momento y que la estructura de abordaje más sólida para el tema Cambio Climático y Gestión de Riesgo es el Sistema nacional de Protección Civil y sus niveles de atención.

Sobre la proyección social, la incorporación de instituciones que trabajan en el territorio investigado, mantienen un bajo perfil respecto de acciones de responsabilidad social para la prevención y mitigación de desastres.

Recomendaciones



Pregunta de Investigación #1:

¿Cuáles son las principales vulneraciones de derechos diferenciados por género en niñas, niños y adolescente ante los efectos del cambio climático en El Salvador principalmente en cuanto a su desarrollo biopsicosocial, educación y medios de vida?

1. Se recomienda al Ministerio de Educación fortalecer y promover ante el Sistema Nacional de Protección Civil como estrategia alternativa de educación formal en materia virtual el recién creado Programa de Educación Continua de clases remotas, ya que permite a NNA gozar sin interrupciones de su derecho a la educación en el caso que se presenten eventos de perturbación ambiental. Socializar todo el programa con los diferentes niveles de coordinación para que sea incluido en sus planes de contingencia y mitigación de Desastres.
2. Se recomienda a Plan Internacional proponer a la Dirección Nacional de protección Civil y sus diferentes niveles de coordinación, la creación de una Guía Metodológica para la Gestión de Participación de la niñez y adolescencia en los procesos comunitarios de organización y preparación del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos. Promover los lineamientos para la socialización y la sensibilización con los líderes comunitarios adultos para que garanticen la participación en distintos espacios donde la niñez con énfasis las niñas puedan expresar sus opiniones, siendo tomadas en cuenta sus sugerencias ante las perturbaciones que se manifiestan en sus comunidades y ante las que sus derechos se exponen a vulnerabilidad.
3. Se recomienda al Ministerio de Educación, desarrollar las plataformas y accesos virtuales necesario para dar continuidad al Programa de Educación Integral de la Sexualidad, y a Plan Internacional, integrar su programa de Derechos Sexuales y Reproductivos a una curricula articulada que facilite la implementación en territorio. De igual manera, presentar ante la Alianza Intersectorial para la Atención Integral de Salud del Adolescente los resultados de esta investigación y promover la incorporación de más instituciones ante la iniciativa.
4. Se recomienda a MINED continuar con la implementación y desarrollo de nuevos contenidos temáticos en el Programa Educación Ambiental, Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el fortalecimiento de las capacidades del personal docente y administrativo que incluya el enfoque de Derecho a la tierra y la concientización en la niñez y adolescencia. Se recomienda a Plan Internacional promover ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, brindar la

asistencia técnica para la revisión y ampliación de los contenidos temáticos en dicho programa.

5. Se recomienda a las municipalidades y con énfasis a la Comisión Municipal de Protección Civil, incorporar acciones inmediatas para fortalecer el trabajo que se desarrolla con la niñez y la adolescencia en los municipios

sujetos de la investigación principalmente en las acciones de prevención, capacitación, formación de pares, y desarrollo de programas sociales específicos para niños, niñas y adolescentes (Derechos, género, educación integral de la sexualidad, medioambiente y el cuidado de la tierra.



Pregunta de Investigación #2:

¿Qué acciones de resiliencia están aplicando las niñas, niños y adolescentes para enfrentar los efectos del cambio climático?

1. Se recomienda al Ministerio de Educación revisar los contenidos educativos curriculares de educación formal de Ciencias naturales y Medio ambiente los cuales incorporen enfoques basados en la recuperación y cuidado del medio ambiente, enfatizar el derecho a la tierra como la parte inicial de la responsabilidad individual de cada persona, y en los planes de estudio de educación básica específicamente, se solicita incorporar el enfoque de derechos responsabilidades de la niñez y el enfoque de inclusión de género promoviendo intrínsecamente la participación de niñas y adolescentes.
2. Se recomienda a Plan Internacional promover ante el MINED, MARN y Dirección de Protección Civil, la implementación de un programa educativo, participativo y con transferencia de conocimientos dirigido a niños, niñas y adolescentes como herramienta complementaria para su formación que incluya la relación económica y social con su entorno, apropiarse de los procesos que ocurren en sus comunidades y formar parte de las actividades de: atención, albergue y mitigación. Se puede considerar una vez aplicando esta recomendación, la revisión y actualización de los lineamientos, guías y programas sobre gestión de riesgo, cambio climático, conservación del medioambiente y educación ambiental para identificar logros, aprovechamientos, lecciones aprendidas, fortalezas y debilidades en la aplicación de metodologías participativas en las comunidades y alcances.
3. Se recomienda a Plan Internacional, implementar en sus territorios de abordaje, un programa específico de formación basado en competencias en: «**Medio Ambiente, Cambio Climático**» que transfiera conocimientos, reales, actualizados y científicos sobre el fenómeno del calentamiento global y Cambio Climático, que permita a la niñez y adolescencia, ser parte activa de los procesos de cambio de su comunidad y trabajen por la recuperación de la calidad ambiental en sus comunidades.
4. Se recomienda a Plan Internacional, gestionar fondos y proyectos que permitan fortalecer las competencias y aumentar la consciencia social ante el fenómeno **Resiliencia** desde el nivel comunitario hasta a tomadores de decisión utilizando estrategias, herramientas y metodologías validadas sobre el aumento de resiliencia ante inundaciones. Promover la Caja de Herramientas de Resiliencia como estrategia para fortalecer el tema en las comunidades, desarrollar programas o proyectos organizados por las mismas comunidades e integrar el enfoque de género en la participación activa de niñas y adolescentes tomando en cuenta

sus principales vulneraciones de derechos, definiendo rutas críticas de abordaje partiendo de Diagnósticos comunitarios participativos.

5. Se recomienda a las Municipalidades y en especial a las Comisiones Municipales de Protección Civil, crear o incorporar dentro de sus planes operativos, prácticas de conservación del medio ambiente expresadas en: Campañas de limpieza, manejo de desechos sólidos,

educación ambiental, reciclaje, compostaje, plásticos, entre otros. Promover estas actividades de igual manera con organizaciones sociales que trabajen en sus territorios, con empresas instaladas en el municipio, iglesias u otro tipo de institución que pueda sumar. Promover las actividades con niños, niñas y adolescentes para incluirlos desde temprana edad y procurar los cambios de comportamiento necesario para mejorar sus condiciones de vida.

Pregunta de Investigación #3:



¿Qué acciones se deben considerar en las políticas públicas y marcos normativos a nivel operativo, estratégico y estructural para aumentar la capacidad de resiliencia y disminuir las vulneraciones de derechos en niñas, niños y adolescentes ante los efectos del cambio climático en El Salvador?

1. Se recomienda al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con base al Artículo art 45ª de la Ley de Medioambiente: Proponer la incorporación sobre el tema Cambio Climático, incorporando un enfoque de abordaje holístico que incluya el género y la participación de la niñez a efecto de obtener un desarrollo sostenido de los mismos y velar por su cumplimiento.
 - » Incorporación del Enfoque de Género.
 - » Participación de niños, niñas y adolescentes a través de programas de educación, capacitación y decisión dentro de sus comunidades ante el cambio climático.
2. Se recomienda al Ministerio de Medio Ambiente, promover ante las principales instituciones del Gobierno, la generación de una consulta pública ampliada con las participaciones de diferentes sectores sociales, comerciales, e institucionales que permita establecer una Política Pública de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático que principalmente incluya:
 - » Promover la creación de un Mecanismo interinstitucional de coordinación de primer nivel y con toma de decisión que implemente en el nivel nacional dicha política.
 - » Crear un marco regulatorio que establezca estrategias articuladas con la participación de la mayoría de las instituciones de gobierno con presencia territorial y que brinda atención directa dando cumplimiento a los lineamientos de esta nueva política.
 - » Líneas presupuestarias definidas por ley.
3. Se recomienda a las municipalidades de El Paraíso, Suchitoto, Puerto de La Libertad, Ciudad Dolores y San Pablo Tacachico, promover la creación de una Política Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático con enfoque de género y participación activa de la niñez y la adolescencia que cuente con la validación de diferentes sectores socioeconómicos y que sea parte del Plan Municipal de Gobierno.
4. Se recomienda a Plan Internacional, con base en los hallazgos relacionados a la “participación” de NNA, promover la creación de una subcomisión que articule las opiniones de NNA con énfasis de niñas como población más vulnerable, hacia los procesos de planificación, atención y mitigación de perturbaciones ambientales, que sea parte de las Comisiones Municipales y comunales de Protección Civil para incluirlos gradualmente en la organización comunal y la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

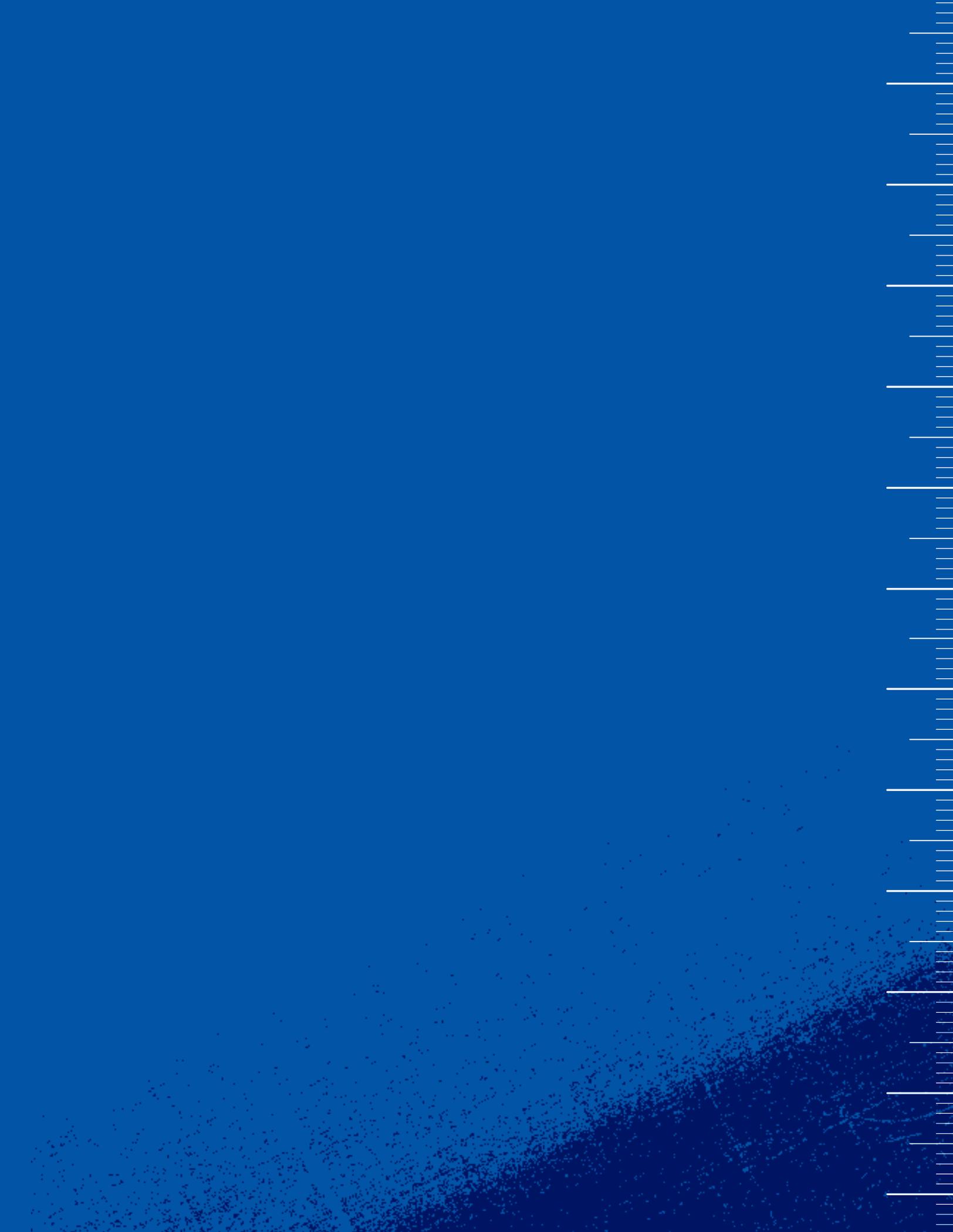
- Adams Jr., Richard H. (2004), "Economic Growth, Inequality and Poverty: Estimating the Growth Elasticity of Poverty", *World Development*, vol. 32, No. 12, diciembre.
- Aledo, A. y Domínguez, G. *Sociología ambiental*. España, 2001.
- Asamblea General de Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1989
- Asamblea Legislativa de El Salvador, Ley de Firma Electrónica, 2015.
- Bourguignon, François y Christian Morrisson (2002), "Inequality Among World Citizens: 1820-1992", *American Economic Review*, vol. 92, No. 4.
- Bryman, A. *Social Research Methods*, 4ta Ed, USA, 2012.
- Buaiz Valera Y. Ley de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia Comentada de El Salvador, Consejo Nacional de la Judicatura, El Salvador, 2013
- Canales, M. *Metodologías de Investigación Social*, LOM Ediciones, Chile, 2006.
- Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (CESTA), *Adaptación al cambio climático El Salvador*, El Salvador, 2011.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (LC/G2586).
- CEPAL, *Estadísticas de producción de electricidad de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*, México, 2018.
- Christiaensen, Luc, Lionel Demery y Jesper Kuhl (2011), "The (evolving) role of agriculture in poverty reduction-An empirical perspective", *Journal of Development Economics*, vol. 96, No. 2.
- DKV y Ecodes (2017). *Cambio climático y salud. Mayor impacto en los más vulnerables*, Observatorio salud y medio ambiente.
- Dlugokencky, E. Steele P. Lang, P. & Masarie, K. *The growth rate and distribution of atmospheric methane*, USA, 1994.
- Estrampes, M. *La convención frente al desamparo del menor*, En *Desarrollo de la convención sobre los derechos del niño en España*, 2006.
- H. Sampieri, Roberto. F. Collado, Carlos. B. Lucio, Pilar. *Metodología de la Investigación*. 5ta Edición. México, McGraw Hill Interamericana. 2010.
- Hernández, Fausto y Arturo Antón (2014), "El impuesto sobre las gasolineras: una aplicación para el Ecuador, El Salvador y México" (LC/W.597).
- Hewitt, K. (ed.) *Interpretation of Calamity from the viewpoint of human-ecology*. Allen & Unwin, USA, 1983.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPPC), 2014: *Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group: I, II, III, to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, eds Field C.B. y otros, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, Cambridge University Press.
- IPPC, *Calentamiento global de 1,5°C*, 2018
- Kwauk, C. Cooke, J. Hara, E. Pegram, J. *Girls' education in climate strategies*, GLOBAL ECONOMY & DEVELOPMENT, Plan Internacional, UNICEF, GLOBAL ECONOMY & DEVELOPMENT WORKING PAPER 133, 2019.
- Mader, S. & Windelspecht, M. *Inquiry into Life*, 15 ed, McGrawhill, USA, 2017.
- Magrin, Graciela y otros (2014), "Chapter 27. Central and South America", *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, eds

V.R.Barrosyotros, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, Cambridge University Press.

- Maguire, B. and Cartwright, S. Assessing a community`s capacity to manage change: A resilience approach to social assessment, Bureau of Rural Sciences, Australia, 2008.
- Mendelsohn, Robert y Ariel Dinar (2009), Climate Change and Agriculture: An Economic Analysis of Global Impacts, Adaptation and Distributional Effects, Edward Elgar, octubre.
- Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, VI Censo de Población y Vivienda, 2007, El Salvador.
- Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, VI Censo de Población y Vivienda, 2007, El Salvador.
- OECD, Organization for Economic Co-operation and Development (2012), Farmer behaviour, agricultural management and climate change, Paris, OECD Publishing.
- ONU, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, New York, 1976
- Plan Internacional Línea de Base Aumentando la Resiliencia ante Inundaciones en América Central, El Salvador, 2019.
- Plan Internacional, Caja de Herramientas para la Construcción de la Resiliencia, El Salvador, 2017.
- Plan Internacional, Girls` rights in climate strategies, 2019. Disponible en: <https://plan-international.org/publications/girls-rights-climate-strategies#download-options>
- Plan Internacional, Guía Para Obtener Consentimiento Remoto, 2020.
- Ravallion, Martin (2004), "Defining pro-poor growth: a response to Kakwani", No. 4, International Policy Centre for Inclusive Growth.
- Ravallion, Martin y Shaohua Chen (2007), "China`s (uneven) progress against poverty", Journal of Development Economics, vol. 82, No. 1, enero. (2003), "Measuring pro-poor growth", Economics Letters, vol. 78, No. 1, enero.
- Sampieri H. Roberto. F. Collado, Carlos. B. Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. 5ta Edición. México, McGraw Hill Interamericana. 2010.
- Seo, Niggol y Robert Mendelsohn (2008), "A Ricardian Analysis of the Impact of Climate Change on South American Farms", Chilean journal of agricultura! research, vol. 68, No. 1.
- Smith, K. Environmental Hazards Assessing Risk and Reducing Disaster, Inglaterra, 5ta edición, 2009.
- Smith, K. Environmental Hazards Routledge, 2da Edición, Inglaterra, 1996.
- UNEP, United Nations Environment Programme, The Emissions Gap Report 2013, Nairobi, United Nations Environment Programme (UNEP).
- UNESCO, Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 2005.
- Vergara, Walter y otros, The Climate and Development Challenge for Latin America and the Caribbean: Options for Climate-Resilient, Low-Carbon Development, Inter-American Development Bank, abril (2013).
- World Bank "The Cost to Developing Countries of Adapting to Climate Change. New Methods and Estimates", Washington, DC, The World Bank Group, junio 2010.
- Wund, MA. (2012). Assessing the Impacts of Phenotypic Plasticity on Evolution. Integrative and Comparative Biology, volume 52.
- Zurich Flood Resilience Alliance, Libro blanco ¿cómo hacer que las comunidades sean más resilientes ante las inundaciones? el papel del análisis de costo-beneficio y el apoyo a otras herramientas para la toma de decisiones en Reducción de Riesgos de Desastres, Suiza, 2014.

Anexos

1. Protocolo de Investigación.
2. Manual del Entrevistador.
3. Metodología de Investigación.
4. Políticas de HJ Consultores.





Para más información,
visita infoinundaciones.com
o sigue [@floodalliance](https://twitter.com/floodalliance)
en las redes sociales.

Producido en sociedad con:

